

URQUIJO. (D. Mariano Luis.)—Amigo y compañero del general Mazarredo. Nació en Bilbao el año 1769, murió en Paris el 1819. Distinguido Ministro, hábil diplomático, elegante hombre de mundo, escritor instruido y de estilo fácil y expresivo, orador aventajado que, segun el juicio de sus contemporáneos, hubiera hecho un papel brillante en un parlamento constitucional; fué además y sobre todo esto, uno de los mas amantes y beneméritos hijos que Bilbao ha tenido. Su carrera administrativa y diplomática fué larga y distinguida, pero su parte culminante llegó en una época triste y aciaga para España. No puede ocultarse que el período mas notable é importante de su carrera pública fué durante el Gobierno intruso de José Napoleon. Uno de los principales confeccionadores de la Constitucion de Bayona, trabajó con empeño y con ahínco en aquella coyuntura para que se resguardasen de una manera espícita y solemne los fueros de las Provincias Vascongadas.

Su autógrafo está tomado de una carta original que no carece de interés histórico, por la cual anuncia á la Justicia y Ayuntamiento de la villa de Bilbao, con fecha 28 de Enero de 1803, que acepta la distinguida honra de tomar posesion de la Alcaldía primera de la villa en nombre del Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, á quien designa en su carta como al primer personaje del Reino. Esta carta es curiosa y notable á causa de ciertas reticencias y expresiones de disimulada ironía que en ella pueden descubrirse, pues nadie ignora que fué el Príncipe de la Paz uno de los mas apasionados y constantes enemigos del Sr. Urquijo.

URQUIJO. (D. Francisco Policarpo de)—Padre del anterior, falleció en Bilbao el año 1709. Abogado notable y propietario de buen caudal, fué Regidor y Diputado del Señorío y su Consultor en dos bienios, y mas tarde Oidor, oficial de una de las principales Secretarías del Despacho, Camarista de Castilla y honorario del Consejo de Estado. Profesaba por su hijo una verdadera adoración que rayaba en culto.

Su autógrafo está tomado de una carta fechada en Madrid, á 10 de Febrero de 1794, recordando que había sido Regidor de la villa, y participando á la misma que el Rey le había conferido la plaza de Alcalde de su Casa y Corte.

VARIEDADES EUSKARAS.

VICTOR HUGO Y LA EUSKAL-ERRIA.—*Bandera vasco-navarra.*—A título de curiosidad reproducimos de una «Crónica de París», publicada por el *Noticiero Bilbaino*, los siguientes apuntes, que coinciden en lo esencial con los datos que en carta fechada en la capital de la vecina república en los primeros días del corriente mes, nos fueron remitidos directamente, con ocasión de la manifestación civil en honor de Victor Hugo:

«El domingo pasado el inmortal poeta Victor Hugo tributó merecidos y entusiastas elogios al país euskaro, cuando la visita que le hizo el sub-director de *La Correspondencia de Paris*, á quien escribió para darle las gracias por la parte que había tomado España en la manifestación del domingo 27 de Febrero pasado.

»El ilustre Victor Hugo habló de España con un verdadero delirio; la considera como segunda patria, pues fué en Madrid donde pasó su niñez y donde se educó, siendo interno del Colegio de Nobles, dirigido entonces por los PP. Jesuitas, cuando su padre, el célebre general vizconde de Hugo, era capitán general de Madrid.

»Pero su entusiasmo creció cuando habló del pueblo basco, de la Euskal-erría, cuyas nobles y libres aspiraciones, la hidalguía y genio particular de sus habitantes, siempre desde su niñez le han encantado.

»Cuando el caballero-colegial Victor Hugo regresaba fugitivo á Francia, al detenerse la columna francesa en Hernani, tal impresión produjo en su mente el nombre de dicho pueblo, las casas solariegas de las Provincias Vascongadas, las peñas de los castillos de Santa Bárbara, de Burunza y de Oriamendi, la tumba del gran capitán don Juan de Urbieto, el que hizo prisionero al rey Francisco I en Pavia; los diferentes encuentros con los tercios y miqueletes de los generales Jauregui, Alava y Mina; las conversaciones con los prisioneros vascongados que llevaban á Bayona, etc., etc., que todo aquello fué el primitivo origen de sus primitivas obras, como *Hernani* y *Ruy-Blas*.

»Entre los 324 estandartes y banderas, los colores españoles le impresionaron vivamente, pero el que más llamó la atención del gran poeta del siglo XIX, el día de su apoteosis, fué el vasco-navarro, como varias veces lo repetía al sub-director de *La Correspondencia de Paris*.

»La reconstitucion de dicho célebre é histórico estandarte es debida á los datos é investigaciones de nuestro querido amigo D. Pedro de Soraluce-Zubizarreta y Bolla, residente en Paris, poderosamente secundado por dos amigos suyos archivistas-paleógrafos, el uno vascongado, y el otro discípulo laureado de la escuela Diplomática de Paris y oficial de la célebre y riquísima Biblioteca Nacional de Francia. Segun el hijo del renombrado historiador vascongado, miembro de la Real Academia de la Historia, (quien tiene escrito un folleto inédito sobre el particular, con datos curiosísimos) y que tuvo la insigne honra de recibir una carta autógrafa de felicitacion del gran Victor Hugo, la bandera del *Laurac-bat* es como sigue:

»Se divide en dos partes, siendo los colores verticales.—El rojo junto al palo de la bandera representa la Navarra, y el *blanco* las tres provincias vascas.—En cada ángulo de la bandera se vé una estrella dorada, representando las Cuatro Hermanas.

»En el centro se halla el histórico escudo del *Lau-buru*. Sobre fondo de oro destácanse cuatro manoplas de guerreros formando cruz, y en ea la cuartel vése una cabeza de reyes árabes ó moros, ó sea el *Lau-buru*, (las Cuatro-Cabezas.) La divisa en una cinta ostentando los colores nacionales de España, dice *Laurac-bat* (las Cuatro-Una).

»El escudo está recubierto por el manto de armiño y coronado por el cetro real, en memoria de que los reyes de España solo son *Señores de Vizcaya* (bajo cuyo nombre se comprendian las tres provincias) y *Reyes de Navarra*.

»La bandera termina en lanza, roela la por una corona de roble, en recuerdo del sacro-santo árbol de Guernica, destacándose en el cartucho de la base las letras L. B.—*Lau-buru* y *Laurac-bat*.

»El corbatin es el de España, juntamente con otras cuatro corbatas, cuyos colores son *blanco, azul, rojo y verde*, ó sean: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava respectivamente.»

SEMLÍANZA.—Un periódico castellano traza en los términos siguientes la de nuestro querido amigo y colaborador D. Ricardo Bécero de Bengoa, despues de haberle oido hablar en el banquete democrático de Valladolid:

«¿Quién no le conoce, ó por las bizarrias de su lápiz caricaturesco ó por los giros de su fresca y burlona musa, ó por el caudal de sus revistas científicas, ó por una de tantas y tantas manifestaciones en que se determina y parece multiplicarse el talento y la aptitud de que le dotará la naturaleza? Hále dotado además de una hermosa figura que le dá en la tribuna todo el ascendiente de aquello que lla-

maba Ciceron *costumbres oratorias* y á que flaba la mitad de los éxitos. Su elocuencia es natural, sencilla, pintoresca, anecdótica, enciclopédica, inimitable. Es una especie de Paracelso y de Pico de Mirandola conjuntamente, vestido á la moderna, hablando con una facundia asombrosa, describiendo como nadie, como nadie hiriendo la fibra del sentimiento, y esmaltando su discurso de estudios históricos, filosóficos, críticos, físicos de todo orden y género, enciclopedia y archivo ambulante que toca en lo nímio del erudito y del bibliófilo y que alcanza á lo mas elevado y vasto de la ilustracion severa y sistemática.»

ESTATUA DE ELCANO.—Segun vemos en varios periódicos está ya terminada la estátua de este insigne marino guipuzcoano encomendada al escultor Bellver, que probablemente será expuesta en la próxima Exposicion de Bellas Artes y colocada despues en el patio de la izquierda del ministerio de Ultramar. En carta de Roma, escrita por un entusiasta paisano nuestro, que tenemos á la vista, se manifiesta que son dos las estátuas de Elcano que está trabajando Bellver, una de las cuales será colocada probablemente delante del Real Palacio de Madrid. Hé aquí los datos que la misma carta nos suministra sobre esta obra de arte:

«Mi amigo el escultor Bellver está en vias de terminar dos estatuas en mármol del insigne y atrevido marino Juan Sebastian de Elcano. He tenido ocasion de hablar con varios renombrados escultores italianos sobre estas estatuas, que mas que admiracion causan asombro. Bellver, jóven aun, es conocido ya por uno de los mejores escultores de España. Es autor del *Angel rebelde*, que le valió tantos aplausos y figuró en la Exposicion Universal de Paris del 78, como una de las primeras obras de arte, y además del grandioso monumento del Cardenal, de Sevilla, que el curioso viajero admira hoy y admirará siempre en la sin par Catedral andaluza entre las múltiples é inmortales obras que encierra aquella basílica.

»Si llega V. á contemplar sus estatuas de Elcano, verá á su paisano, vivo aun, desafiar con su aptitud, su valor y el desprecio de si mismo, á los mares borrascosos y desconocidos. Es la gran figura del siglo XVI, esculpida en mudo mármol, pero á la que el autor ha sabido darle vida.

»A sus piés los pobres instrumentos de que podia disponer un marino en aquellos tiempos: un viejo timon en una mano y en la otra la imperfecta brújula. Es notable y de gran expresion la mirada serena del héroe fija en el horizonte, en tales términos que el que la

contempla queda suspenso, como si en realidad tuviera que recibir sus órdenes.

»He visto varias veces estas hermosas estatuas y espero contemplarlas aun otra vez cuando queden enteramente terminadas, y estrechar fuertemente la mano del escultor Bellver, que tan magistralmente ha sabido personificar al insigne marino guipuzcoano.

»En su base figurará probablemente la siguiente leyenda:

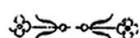
AL ALMIRANTE JUAN SEBASTIAN DE ELCANO.

*Por tierra y por mar profundo,
Con iman y derrotero,
Un vascongado el primero
Dió la vuelta á todo el mundo.»*

LOS DÓLMENES DE ALAVA.—La noche del viernes 18 del corriente dió en el Ateneo de Vitoria una interesante conferencia acerca de este tema nuestro estimado amigo y colaborador D. Federico Baraibar y Zumarraga. El *Anunciador* de aquella capital ha publicado el siguiente curioso extracto de la erudita disertación del ilustrado y laborioso catedrático vitoriano:

«1.^o *Descripcion* de los dólmenes del valle de Cuartango, cerca de Anda, de los de Escalmendi y Capelamendi, en las inmediaciones de Vitoria, y de los de Eguilaz y Arrizala en el valle de Salvatierra. De estos dos últimos presentó dos dibujos de gran tamaño tomados del natural.—2.^o De la gran semejanza que hay entre los monumentos descritos, dedúcese que todos debieron ser erigidos por una misma raza de hombres. Despues de apuntar varias opiniones sobre el particular, cree que los dólmenes alaveses fueron construidos por los celtas. Para probar este punto describió, apoyado en respetables autoridades, la invasion céltica; se hace cargo de algunas costumbres características de aquel pueblo, principalmente del prestigio de que en él gozaban las mujeres, de los sacrificios de victimas humanas, y de los enterramientos en túmulos ó montículos que encerraban dentro del sepulcro. De la descripción de los túmulos celtas mas auténticos, dedujo que los alaveses lo son tambien. Corroboró su opinión con los rastros de lengua céltica que se encuentran en algunos nombres de lugares, inmediatos al camino que verosímilmente debieron de seguir los celtas invasores, y con algunos nombres célticos hallados en lápidas, descubiertos algunos por el disertante, si bien de época romana. Como prueba del tránsito de dicha raza por nuestra provincia, presentó, por ultimo, una hacha de cobre, perfectamente con-

servada, único monumento de esta clase hallado en Alava, y que fué encontrado bajo una roca en el pueblo de Nograro. Pasando despues á hacerse cargo de algunas tradiciones recogidas en sus expediciones arqueológicas, estudió la relativa al dólmen de Arrizala,¹ construido por las brujas, segun la creencia popular á la cual debe el nombre de *Sorguinechea*; y la de la cueva próxima, en los montes de Encía, llamada el Lezao, habitada por bellísimas y caritativas náyades, conocidas con el nombre de Amilamias, entre los naturales del pais. Con este motivo hizo notar que casi todos los monumentos celtas-franceses se creen tambien obra de hechiceros, citando entre otros *La tombe des Gadas*, (tumba de las hadas) en Pinols, en las márgenes del Loire. Deduciendo, por último, de todos los datos presentados las siguientes conclusiones: 1.^a Que los dólmenes alaveses son indudablemente célticos. 2.^a Que la invasion celta debió seguir en nuestra provincia el itinerario que marca perfectamente el Sr. Velasco en su obra *Los Euskaros*, penetrando por el hondo barranco de la Borunda, extendiéndose por los valles alaveses, incluso el de Quartango, y partiendo despues á Castilla por las salientes naturales. 3.^a Que en su invasion debieron reñir empeñadísimos combates, desalojando á los euskaros de la tierra llana y obligándoles á refugiarse en las asperezas de los montes, y entre muy cerradas selvas, siendo puntos principales de estas luchas los señalados por los dólmenes, los cuales, por contener muchos cadáveres, fueron quizá sepulcros erigidos á los soldados muertos en una misma batalla; y 4.^a Que el dólmen de Arrizala debió construirse poco antes de ser expulsados los celtas por los euskaros, rehechos de la primera derrota, como hacen sospechar las circunstancias de no haber sido terminado, de no haber sido enterrado bajo un montículo como los otros, y de tener en sus inmediaciones restos de otros dos dólmenes que no llegaron á ser erigidos.»



(1) El Sr. Baraibar ha sido el primero que dió á conocer este dólmen, cuya descripción publicó en el *Irurac-bat* de Bilbao, en uno de los números de Agosto de 1879.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTA 12.^a Un señor suscriptor de Bilbao se sirve dirigirnos la siguiente:

«Desearía averiguar la etimología de las palabras *Bidigaza* y *Abehurrea*, que deben ser de origen vascongado, y se citan en varias leyes del fuero de Vizcaya. Por ejemplo, la ley IV del Título XXIV trata de «*Como se han de hechar las BIDIGAZAS y poner ABEHURREAS en lo comun,*» y dice: «Otro sí dixerón que habian de fuero y establecian por ley que por quanto los exidos y usas de Vizcaya son de los hijos dalgo della y algunos echan *vidigazas* en los ríos y arroyos que pasan por los tales exidos y ponen asimesmo *abehurreas* que son señal de casa para poner en a quel lugar de aquellas señales echan presa de herrería ó molino, ó rueda do la tal casilla para edificar ende ferrería ó molino ó rueda. etc., etc.»

» D. Fidel de Sagarmínaga me ha proporcionado una copia de un documento manuscrito de 1641, relativo á las visitas que debía hacer la justicia de Bilbao en los contornos de la jurisdicción de la villa, en el cual se lee entre otras cosas:

« Ver si están echadas las *bidigazas* en el lugar y sitio acostumbrado para sitio de herrerías y molinos en frente de la casa de Percheta y estrecho de Lara atravesando el río la *bidigaza* de una y otra parte en el lugar acostumbrado, y la *abehurrea* en el sitio y lugar donde se ha de hacer la herrería y molino... etc.»

« y la dicha *abehurrea* ha de estar armada sobre unos palos y postes y frontales con algunas tejas en la cumbre en señal de posesión y casa propia etc.»

« otro sitio de herrerías y molinos está junto á la puente de Castrejana mas abajo en el dicho río principal, donde ha de estar echada una *bidigaza* mas bajo de la puente en el dicho río a travésada de una orilla á la otra para hacer la presa y edificar herrería ó molino etc.»

« Junto al río una *abehurrea* en señal donde se ha de hacer el edificio etc.»

» Se deduce de lo expuesto que la *bidigaza* era señal de presa para asegurar el derecho de construirla, así como la *abehurrea* una especie de tejavana para indicar el sitio donde se habían de edificar las herrerías y molinos; pero no me ocurre cuál pueda ser la etimología de estas dos palabras, indudablemente euskaras. Vea Vd. si puede darme alguna luz sobre el particular.»

No cabe duda sobre el origen bascongado de dichas voces: lo dice claramente su estructura, lo comprueba el hallarse repetidamente usadas como privativas en antiguos documentos del país, y hasta lo confirma el no haber sido incluidas en obras castellanas de verdadera importancia en la materia.

Efectivamente, ni la Academia de la lengua las patrocina en su Diccionario, ni Bárcia las acepta en su léxico etimológico, ni han sido acogidas tampoco en obras tan justamente reputadas como el «Diccionario general de la legislación» de Mas y Abad, el razonado de legislación y jurisprudencia de Escriche, el de administración de Alcubilla, ni en otros varios de igual índole. El Diccionario universal de la lengua castellana y encyclopédico á la vez publicado bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano (tomo II, pág.^a 957, col.^a 3^a, Madrid, 1876), solamente incluye la siguiente definición:

« BIDIGAZA: s. f. prov. ant. *Vizcaya*.—El acto de poner *abeurreas* en un terreno, y el mismo coto que las tiene, y así se decía: *echar las BIDIGAZAS*.»

Ambas palabras son, pues, euskaras sin duda de ningún género. Ahora bien: ¿cuál puede ser su etimología? Punto es este que por lo escabroso no nos atrevemos á resolver de una manera autorizada. Espondremos, sin embargo, nuestra humilde opinión, y escucharemos con placer, y reproduuiremos gustosos en esta misma sección, toda rectificación ó ampliación con que cualquiera de nuestros lectores se sirva ilustrar la cuestión.

En la palabra ABEURREA nos encontramos en primer término con la radical primitiva *abe*, *abe-a*, árbol, tronco, poste, etc., que entra en la formación de muchísimas antiguas voces bascongadas, como se vé en *abalia*, *abarizketa*, *abarzuza*, *abasoa*, *abeate*, *aboitz*, y otras análogas, cuya significación y etimologías quedan explicadas en la *Colección alfabetica de apellidos*, de D. José de Irigoyen, que venimos publicando.

En el excelente *Diccionario analítico del Bascuenze ó idioma Bascongado*, del sabio y laboriosísimo escritor D. Pedro Novia de Salzedo, obra inédita que en este momento tenemos á la vista, gracias á la bondad de su actual poseedor el hijo del benemérito bizcaino, encontramos perfectamente definidos y explicados el origen y significado de esta voz. Dice así el Sr. Novia de Salzedo:

«**ABE.** Arbol en tiempos primitivos, pues es el signado con que entra en la composicion de las voces; pero posteriormente fué destinada esta voz á designar los pilares, columnas, postes, machones, y cuantas partes aisladas y elevadas, á semejanza de los árboles, constituyen el punto de apoyo ó fuerza inferior de los edificios. Se compone de *a*, fortaleza, vigor, robustez, y *be*, cosa baja, inferior.—Arbor, columna, postis, fulcrum, pila. ABEAC, puntales, plural de *abea*. Fulcimenta.—*Abeac iñiñi*, apuntalar algun edificio, *fulcire*, suffulcire.»

Tropezamos despues con la voz *urrea*, que puede ser muy bien el adverbio *cerca*, *en la proximidad de*, derivado de la radical *ur*, cerca, proximo, que entra en la formacion de la palabra *a-urrean*, delante, enfrente de, y en las compuestas *urbil*, *urbildu*, y otras; ó bien una contraccion de *ur* (agua), *urrean* (cerca del agua), ó quizás de *ur-aurrean* (delante del agua).

En una ú otra forma, *abeurrea* equivale etimológicamente, en nuestra humilde opinion, á «cerco de árboles ó de postes, ó á postes colocados en el agua ó cerca del agua, con un objeto determinado», y tal creemos sea tambien la significacion consuetudinaria de esta palabra en la legislacion bizcaina.

Pasemos ahora á la voz *bidigaza*, que nos ofrece algunas mayores dudas. La *bidigaza* era señal de presa para asegurar el derecho de construirla; pues bien, *bide-a*, ó *bidi-a*, como se dice casi generalmente en Guipúzcoa y aun en parte de Bizcaya, y como aparece en muchas voces compuestas, significa literalmente «camino, vía, ruta, rumbo», y figuradamente, en muchas ocasiones, «licencia, derecho, facultad, medio», como se vé en *eskubidea*, *arkibidea*, y otras palabras analogas.

Gaza aquí, no es indudablemente, en nuestra humilde opinion, otra cosa que la radical *gauza*, «cosa, objeto», pues si bien pudiera llamar la atencion de alguno la supresion de la vocal *u*, haremos notar que esta misma supresion se observa en otras varias voces compuestas del mismo origen. *Bidigaza*, de ser éstas como creemos las verdaderas raices de que se halla formada la palabra, equivale, pues, literal y etimológicamente á «cosa que dá derecho ó facultad para algo», y ya hemos dicho que no era otra cosa la *bidigaza* que la *señal de presa para asegurar el derecho de construirla*.

Es cuanto por nuestra parte podemos manifestar al ilustrado suscrito de Bilbao que se ha servido favorecernos con la pregunta.

JOSÉ MANTEROLA.

EFEMÉRIDES BASCÓ-NABARRAS.

ÚLTIMA DECENA DE MARZO.

Día 22.—1879.—Colócase en uno de los patios del ministerio de Ultramar, (Madrid) el monolito que ha de servir de base á la estatua del insigne guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano.

Día 23.—1514.—Por provision de la reina D.^a Juana, expedida este dia desde Madrid, se concede á San Sebastian una renta anual de 64.000 maravedises á perpetuidad en las alcabalas de dicha Ciudad y las de la villa de Segura.

Idem.—1525.—Provision real del emperador Carlos V, expedida desde Valladolid, haciendo merced á la ciudad de San Sebastian de un juro al quitar de 13.770 maravedises de renta anual situado sobre sus alcabalas.

Idem.—1683.—Carlos II, á instancias de su madre D.^a María Luisa de Austria, sanciona, en cédula real expedida con esta fecha, la fundacion del Colegio de Loyola (Azpeitia), incorporándole al patronato real con todas las preeminentias, gracias y exenciones de que gozaban el monasterio del Escorial y los conventos de las Delcalzas y de la Encarnacion de Madrid.

Idem.—1809.—Muere en Dima (Bizcaya), su pueblo natal, el muy honrado patrício D. Simon de Zamácola, inspector general de los tercios de Bizcaya y Alaba en 1795, Diputado en Corte y Alcalde de la merindad de Arratia en diversas ocasiones, iniciador y firme mantenedor de la idea de anexion de Bilbao y Abando, y valeroso defensor de las instituciones del pais, cuya voz era siempre escuchada con respeto en la asamblea de Guernica.

Idem.—1861.—R. O. aprobando los Estatutos y reglamento de la Empresa del alumbrado público de gas de San Sebastian.

Idem.—1877.—Muere en Madrid el senador por Nabarra D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa.

Día 24.—1617.—Incendio de la villa de Elgoibar, que redujo á cenizas hasta noventa y dos casas.

Día 25.—1824.—Lleva esta fecha la aprobacion dada por D. Santiago de Uncta, en nombre de la Provincia, á la obra sobre los antiguos bailes de Guipúzcoa, escrita en bascuence por D. Juan Ignacio de Iztueta.

Idem.—1866.—Comienza en San Sebastian la construccion de los nuevos paseos de la Alameda ó el Boulevard y de Oquendo ó la Zurriola.

Idem.—1870.—Sácanse á pública subasta las obras de construccion del Circo-Teatro de San Sebastian (actualmente Teatro del Circo), que quedó terminado el 16 de Mayo del mismo año.

Días 25, 26 y 27 de 1874.—Combates de Somorrostro.

Día 26.—1778.—Por real cédula de esta fecha, Carlos III dota al *Real Seminario patriótico de Vergara* con dos cátedras, una de Química, con *mil pesos anuales* y 6.000 reales para su laboratorio, y la otra de Mineralogía, con *mil pesos* tambien y 3.000 reales para gastos de gabinete.

Día 27.—1454.—El príncipe D. Carlos de Viana, primogénito y heredero del trono de Navarra, confirma desde Pamplona el privilegio que anteriormente concedió á la ciudad de San Sebastian (en 5 de Setiembre de 1450) sobre la libertad de diezmo de saca y otros derechos de sus naturales en el reino de Navarra.

Idem.—1490.—Por carta-real fechada en Sevilla, la reina Isabel de Castilla manda que la moneda tuviese en Guipúzcoa el mismo valor que en los demás pueblos del reino.

Idem.—Idem.—Los reyes Católicos, por decreto fechado en Sevilla, hacen declaración para que las Justicias de la provincia de Guipúzcoa puedan entrar en Bizcaya en persecución de malhechores y vice-versa.

Idem.—1565.—Legazpi, al frente de su flota exploradora, fondea en un puerto de la isla de Zebú, en la que fundó su primer establecimiento que bautizó con el nombre de villa de San Miguel, erigiendo á la vez un convento para los frailes Agustinos que con él llevaba.

Día 28.—1320.—Alonso XI confirma desde Vitoria la carta-puebla concediendo el título de villa á Mondragon, y á sus pobladores varias libertades y exenciones y el fuero y franquicias de Vitoria, expedido desde San Esteban de Eznatoraf en 15 de Mayo de 1269 por D. Alonso el Sábio.

Día 29.—1861.—Muere el periodista y escritor bayohés Eduardo Lameignére, redactor del *Courrier de Bayonne*, del *Journal du peuple*, y de la *Gazette de Biarritz*. Nació el 25 de Marzo de 1805, y publicó, con el título de *Los corsarios bayeses*, una interesante serie de narraciones marítimas, y otra obra titulada *Bayonne et les chemins de fer*.

Idem.—1874.—Una granada lanzada desde las baterías liberales de Somorrostro hiere gravemente en Sanfuentes al general carlista Ollo y al brigadier Radica.

Día 30.—1285.—Sancho IV expide con esta fecha desde Burgos una carta-puebla concediendo diversos privilegios á los pobladores de la villa de Tolosa, entre otros uno muy notable, disponiendo que todas las mercaderías conducidas desde Navarra y Aragón á los puertos de Guipúzcoa pasáran por dicha villa.

Idem.—1457.—El rey D. Enrique aprueba, sanciona y confirma desde Vitoria el Cuaderno de 147 leyes, relativas en su mayor parte á la administración de justicia y á la práctica que debería observarse en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, formado en Junta general de las hermanadas de Guipúzcoa congregadas por orden del expresado monarca.

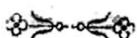
Idem.—1702.—Felipe V aprueba, sanciona y confirma los fueros de Guipúzcoa.

Idem.—1751.—Fernando VI confirma, jura y ratifica los fueros y libertades del Señorio de Bizcaya.

Idem.—1874.—Muere en San Salvador del Valle el general carlista Ollo, mortalmente herido el dia anterior por una granada en Sanfuentes.

Día 31.—1874.—Muere en Santurce (Bizcaya) el brigadier carlista Radica, herido por una granada en Sanfuentes el dia 29.

J M



MISCELANEA.

El viernes último, fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora, se ejecutó por vez primera en el hermoso templo de Santa María de esta Ciudad, una nueva misa del maestro de capilla D. José A. de Santes-
teban, cuya primera audicion causó gratísima impresion entre los
inteligentes. Las partes que llamaron principalmente la atencion
fueron el *Qui tollis* y el *Incarnatus*.

Los dias 16 y 26 del mes corriente se han verificado en la Biblioteca de Instrucción y Caridad de Bilbao, las dos primeras veladas lírico-literarias organizadas en beneficio de la Santa Casa de Misericordia de aquella villa. El programa de ambas veladas ha sido tan variado como interesante, figurando en él piezas escogidas de música y hermosas lecturas. Las conferencias estuvieron encomendadas, la primera à nuestro ilustrado colaborador D. Camilo de Villavaso, que se ocupó de la «Organización de las bibliotecas populares, y en especial de la de Instrucción y Caridad de Bilbao», y la segunda al señor D. Natalio Alonso, que habló sobre las *Casas-cunas*.

Dentro de breves días llegará à Madrid nuestro paisano el eminente violinista euskaro D. Pablo Sarasate, que probablemente tomará parte en un concierto que prepara para el dia 3 la Sociedad de Conciertos.

El concurso de prácticas agrícolas celebrado en Estella los días 16 y 17 del corriente, por iniciativa y bajo los auspicios de la Asociación vinicola de Navarra, y con la cooperación de la Asociación Euskara, ha sido tan brillante como el realizado el año anterior en Olite. Un público numeroso presenció las diversas pruebas verificadas, tomando vivísimo interés en la pacífica lucha del trabajo.

A principios del próximo mes de Abril comenzarán probablemente las obras para completar la restauración exterior del templo de San Nicolás de Bari. Las personas que conocen el proyecto aseguran que, llevadas á cabo dichas obras, aquel templo será uno de los más bellos ornamentos de Bilbao.



J M

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, deseando prestar modesto homenaje al insigne escritor D. Pedro Calderon de la Barca, á la par que tributo á la anti quísima lengua del pais, contribuyendo al desarrollo de nuestra literatura privativa, ha acordado anunciar un certámen en dicho idioma y ofrecer una *corona de plata* al autor de la mejor oda en loor del insigne dramaturgo español, ó de la mejor version euskara de un fragmento cual quiera toma lo de sus obras.

El plazo señalado para la presentacion de los originales espirará el dia 10 del mes de Mayo, y la composicion que resulte premiada se remitirá impresa á la Comision central del Centenario, reservándose el Ayuntamiento la facultad de publicar, si lo cree justo, y en la forma que estime mas conveniente, todos ó parte de los demás trabajos que se presenten al concurso.

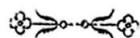
Dentro de pocos dias verá la luz en Pamplona una interesante colección de poesías, debida á la elegante pluma de la distinguida escritora D.^a Francisca Sarasate, hermana del eminente violinista del mismo apellido, autora de «*Un libro para las pollas*», publicado por la casa editorial de D. Abelardo de Carlos, y cuya firma es conocida en importantes publicaciones ilustradas.

Al frente de dicha obra, cuyo título es *Horizontes poéticos*, figura un prólogo del distinguido escritor D. Juan Cancio Mena, magistralmente escrito, de correcta y galana forma, y lleno de profundos pensamientos filosóficos,

El conocido escritor alavés D. Fermin Herran ha publicado el primer volumen de su *HISTORIA DEL TEATRO ESPAÑOL*, en el que estudia á *Echegaray, su tiempo y su Teatro*, obra que ha sido dada á la estampa por la acreditada casa editorial de D. José Gil Dorregaray.

El inspiradísimo poeta ochandianés D. Felipe Arrese y Beitia tiene escrita ya una hermosa oda en lengua euskara dedicada á Calderon, que, acompañada de su version castellana, figurará en el número extraordinario que la *Ilustracion española y americana* dedicará á conmemorar el centenario del ilustre dramaturgo.

J M



APUNTES NECROLÓGICOS.

A la una de la madrugada del lunes 28 del corriente, y á los cincuenta años de su edad, pasó á mejor vida, trás grave enfermedad que con terrible vuelo cortó en el breve intervalo de días una existencia constantemente consagrada al trabajo, el Sr. D. JOSÉ ANTONIO BAROJA Y ECHEVERRIA, editor del *Boletín Oficial* de esta provincia y jefe del antiguo y acreditado establecimiento tipográfico en que se imprime esta Revista.

Amantísimo de su familia, honrado á carta cabal, laborioso hasta el extremo de pecar en exageración, tan modesto como inteligente en cuanto hacía relación al arte tipográfico, al que se dedicó desde niño siguiendo las honorosas tradiciones de su familia y heredando el antiguo establecimiento de sus padres, entusiasta por su pueblo, constantemente alejado por carácter y por sistema de toda parcialidad política ó local, el Sr. Baroja ha vivido en la modesta pero feliz oscuridad del que, ageno á las ambiciones mundanas, no tiene mas norte que la prosperidad de su familia ni mas ley que la del trabajo, y ha muerto como un santo, en el pleno ejercicio de sus facultades, después de haber recibido todos los auxilios de la ciencia y la religión, rodeado del cariño de sus parientes y amigos que le han consagrado hasta sus últimos momentos los mayores cuidados y atenciones, entonando, lleno de fe, en unión con los sacerdotes que le acompañaban en el supremo trance, el *Magnificat* y el *Miserere*, con cuyos versículos exhaló el último suspiro.

Su pérdida, que por lo inesperada, ha sumido en el mas profundo desconsuelo á su familia y numerosos amigos, ha sido hondamente sentida en la población, en la que contaba con generales simpatías, simpatías que se han demostrado ostensiblemente en sus funerales, que se celebraron con toda pompa la mañana del martes en la iglesia de San Vicente, y á los que asistió una concurrencia verdaderamente extraordinaria por lo numerosa y en la que se veian representadas todas las clases sociales.

La capilla, á la que desde su infancia perteneció el señor Baroja, que era hace muchos años tenor de ella, reforzada por numerosos jóvenes de la población que quisieron ofrecerle este último tributo, cantó la solemne misa de Sagasti, y numerosos amigos acompañaron sus restos mortales hasta la última morada.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado! Por nuestra parte nos asociamos al profundo dolor de su apreciable familia, y unimos nuestro sentimiento al que ha mostrado por su pérdida toda la población.



COLECCION ALFABÉTICA

DE

APELLIDOS BASCONGADOS CON SU SIGNIFICADO.

POR DON JOSEF FRANCISCO DE IRIGOYEN.

(Continuacion.)

Icúza.—Carbonera ceniciente.
Idiáquez.—Bueyero ó boyerizo.
Idoyága.—Hondonada de helechales.
Iduriága.—Poblazon entre junciales.
Iermo.—Paramo, ó desierto.
Igueréta.—Gercado ó vallado de juncos.
Iguiniz.—Juncal cegado.
Ilarrégui.—Lugar de arbejones que forman ángulo, ó esquina.
Illaraméndi.—Monte de tilos, ó de arbejones.
Illarritu.—Muerto empedernido.
Ilkúmbe.—Debaxo en oscuridad.
Imas.—Juncal delgado, ó crecido.
Inárra.—Habitador en sitio de juncos.
Inchaurandiéta.—Freqüencia de nogales grandes.
Inchaurdégui.—Parage de nogales.
Inchaurónedo.—Cercano á los nogales.
Inchaurrága.—Nogales freqüentes.
Incháusti.—Multitud de nogales.
Inda.—Fuerza, pujanza.
Indabúru.—Cabeza esforzada, ó de pujanza.

Indacoéche.—Casa de los esforzados, ó de pujanza.
Indárte.—Forzudo y robusto.
Ingúnza.—Sitio rodeado de hiedrales.
Iníguez.—De *Eguiñiguez*. Hacer huir.
Insúnza.—Campo de arbustos, é hiedrales.
Inurriága.—Avellanar silvestre.
Inurrutégui.—Parage de avellinar silvestre.
Inzagúrbe.—Pantano del baxio, arbustos y tamujos.
Inziárte.—Encinal con arbustos y tamujos.
Ioldi.—Multitud de junciales.
Iparraguirre.—Valle descampado, ó desmontado.
Iparréa.—Valle extendido.
Ipénza.—Siembra, ó sembradura.
Ipína.—Sembrado ó trasplantado.
Irádi.—Multitud de helechos.
Iraéta.—Freqüencia de helechales.
Iragoyéna.—Helechal de lo mas alto.
Iráizos.—Lugar de ramas, y helechales.
Iramatégui.—Parage de helechal delgado.

<i>Irañéta</i> .—Cima de helechales.	<i>Iturbúru</i> .—Fuente de la punta, ó de la cabezera.
<i>Iraóla</i> .—Ferrería del helechal.	<i>Iturgóyen</i> .—Fuente de arriba en los altos.
<i>Irarzagórri</i> .—Helechal colorado ó rojo.	<i>Iturrálde</i> .—Inmediato á la fuente.
<i>Iraurégui</i> .—Helechal aguanoso que forma ángulo.	<i>Iturráte</i> .—Fuente con compuerta.
<i>Irazabal</i> .—Campo ancho de helechos.	<i>Itúrrria</i> .—Fuente de agua.
<i>Irazóqui</i> .—Puesto ó rincónada de helechos.	<i>Iturriága</i> .—Frecuencia de fuentes.
<i>Irazpetégui</i> .—Parage de helechal en baxio.	<i>Iturriarán</i> .—Fuente del desierto.
<i>Iria</i> .—Pueblo.	<i>Iturribarria</i> .—Fuente nueva.
<i>Iriarte</i> .—Pueblo de encinas.	<i>Iturricho</i> .—Fuente cita.
<i>Iribárren</i> .—Pueblo de adentro.	<i>Iturriéta</i> .—Fuentes freqüentes.
<i>Iribérri</i> .—Pueblo nuevo.	<i>Iturrigaráy</i> .—Fuente mayor superior.
<i>Irigaráy</i> .—Pueblo mayor superior.	<i>Iturrigoicóa</i> .—Fuente de arriba, de los altos.
<i>Irigóitia</i> .—Pueblos de los altos.	<i>Iturrióz</i> .—Fuente de agua fria.
<i>Irigóyen</i> .—Pueblo en sitio alto.	<i>Iturriza</i> .—Fuente de enramada.
<i>Irímo</i> .—Jurisdicción ó pertenencia.	<i>Iturrondo</i> .—Cercano á la fuente.
<i>Iriónedo</i> .—Inmediato al pueblo.	<i>Iuráni</i> .—Juncal delgado entre la agua.
<i>Irizar</i> .—Pueblo viejo.	<i>Iurrabáso</i> .—Bosque de juncos y avellanadas.
<i>Irizquiéta</i> .—Helechal que padeció incendio.	<i>Iurziún</i> .—Juncal anegado en agua.
<i>Iruáte</i> .—Helechal aquoso abundante de patos.	<i>Iza</i> .—Rama.
<i>Irulégui</i> .—Pueblo de helechales que forman ángulo ó esquina.	<i>Izágu</i> .—Ramajos freqüentes.
<i>Iruire</i> .—Vega.	<i>Izaguirre</i> .—Ramajos descampados.
<i>Iruréta</i> .—Vegas.	<i>Izárra</i> .—Montaña formidable, ó peña mui alta de Jaspe durísimo, existe entre Azpeitia y Azcoitia, que se llama Yzarriz, que significa Estrella.
<i>Irústa</i> .—Helechal aquoso ó aguoso.	<i>Izási</i> .—Ramajo y marañonal.
<i>Irutáriz</i> .—Lugar de tres robles.	<i>Izasméndi</i> .—Monte de retamal.
<i>Iruxita</i> .—Vega abundante de juncos.	<i>Izasóla</i> .—Ferrería del retamal.
<i>Isáza</i> .—Retama ó ginesta.	<i>Izpúira</i> .—Aguage entre ramas.
<i>Isazága</i> .—Retamal.	<i>Iztuéta</i> .—Lugar abundante de ramas.
<i>Isozbiribil</i> .—Retamal redondo.	<i>Izturin</i> .—Sitio de juncos y ramas.
<i>Iséta</i> .—Juncalería extensa.	<i>Izuriaga</i> .—Juncal blanco abundante.
<i>Itesási</i> .—Juncales y marañones.	<i>Izuriéta</i> .—Lugar de juncales blancos.
<i>Ituárte</i> .—Ahogado entre la agua y juncos.	
<i>Ituráin</i> .—Agua del ahogadero.	
<i>Itúrbe</i> .—Fuente del baxio.	
<i>Iturberoága</i> .—Fuentes de agua caliente.	
<i>Iturbide</i> .—Camino de la fuente.	

J

- Jabát*.—Dueño ó dueños.
Jandúa.—De *Janondóa*. Cercano al comedero.
Jarabéitia.—Baxios de jarales.
Jaso.—Alzar ó suspender con palanca.
Jauregui.—Palacio.
Jaureguibérri.—Palacio nuevo.
Jaureguiéta.—Palacios.
Jaureguizár.—Palacio viejo.
Joaristi.—Arrimado, tocando al robledal.
Justiz.—Fábrica que toca al agua, y juncos.

L

- Labarriéta*.—Lugar de quattro piedras.
Labayeto.—Quadra de zepas de vid.
Labezúri.—Horno blanco.
Labórda.—Tierras de labor, ó caserías.
Laboréche.—Casa de labor ó semillas.
Labúru.—Quattro puntas de Estandarte militar.
Lacoizquéta.—De *Lecuizquéta*. Puesto ó sitio cazadero.
Lacúnza.—Puesto de hiedrales.
Laiséca.—Nota de andar layando volteando tierra.
Lajústa.—Lajas anchas resbaladizas.
Lambárria.—Piedra quadrada.
Landa.—Prado.
Landabidéa.—Camino del prado.
Landabíru.—Punta ó cabezera del prado.
Landagórri.—Prado colorado.
Landagüren.—Prado ó playa seca, estéril de agua.
Landáre.—Plantél como lentisco, ó almácigo.
Landaribar.—Valle de la pradera.

- Landazúri*.—Prado blanco.
Landéche.—Casa de campo.
Landéta.—Praderas.
Langara.—Portona de los sembrados.
Lanúza.—De *Landaiza*. Prado vacio sin espesuras.
Lanzagórta.—Lanzas coloradas.
Lapáza.—Yerba lampaza.
Larbíru.—Punta del agostadero, ó del abrojal.
Lardizábal.—Campo ancho agostadero de ovejas.
Larecía.—Vallado de abrojales.
Lariz.—Zarzoso.
Larrábe.—Baxio de los abrojos.
Larrabiédra.—Hermoso agostadero en baxio.
Larrága.—Abrojal, ó cambromera.
Larragán.—Cima agostadero.
Larragóti.—Agostaderos de los altos.
Larragórri.—Abrojal colorado.
Larrainzár.—Era muy grande de trillar.
Larrálde.—Inmediato al agostadero.
Laramendi.—Monte agostadero.
Larráña.—Era de trillar.
Larrañága.—Eras de trillar freqüentes.
Larrárte.—Entre los abrojos.
Larràuri.—Abrojal de enfrente.
Larrázabal.—Campo ancho agostadero, ó de los abrojos.
Larréa.—Agostadero.
Larreatégui.—Parage agostadero.
Larrechéa.—Casa del agostadero, ó de entre abrojos.
Larrecoechéd.—Casa situada en el agostadero.
Larréta.—Abundancia de abrojos.
Larribarréra.—Cercado, ó atajadizo de abrojos.
Lariéga.—Abrojales, ó agostaderos.
Larrína.—Agostadero de buen pasto.

<i>Larrinága</i> .—Agostaderos de buenos pastos.	<i>Lecároz</i> .—Puesto de hortaliza verde, ó legumbres.
<i>Larrináa</i> .—Agostadero donde acudían águilas.	<i>Lecuandía</i> .—Puesto ó sitio grande.
<i>Larrónedo</i> .—Cercano al agostadero.	<i>Lecumbérri</i> .—Puesto nuevo y bueno.
<i>Larrós</i> .—Rosas entre abrojos.	<i>Lecuóna</i> .—Buen puesto, ó buen sitio.
<i>Larrúmbe</i> .—Agostadero de cría en baxio.	<i>Legárda</i> .—Arenales extensos.
<i>Larrumbide</i> .—Camino del agostadero de cría.	<i>Legárra</i> .—Arena.
<i>Lartégui</i> .—Parage de abrojos.	<i>Legarrága</i> .—Arenales abundantes.
<i>Lartónedo</i> .—Cercano á matorrales de abrojos.	<i>Legarrazabal</i> .—Arenal anchuroso.
<i>Lasa</i> .—Arroyo, ó riachuelo.	<i>Legarréta</i> .—Arenales.
<i>Lasága</i> .—Arroyos, ó riachuelos.	<i>Legásbia</i> .—Debajo del árbol ce- cial seco.
<i>Lasálde</i> .—Inmediato al arroyo.	<i>Legorbúru</i> .—Punta ó cabezera.
<i>Lasábla</i> .—Ferrería del arroyo, ó riachuelo.	<i>Leiba</i> .—Baxio ó playa de hielo grueso.
<i>Lasarte</i> .—Entre arroyos ó riachuelos.	<i>Leizaóla</i> .—Oficina ferrería con iglesia ó capilla.
<i>Lascáno</i> .—Arroyo, ó riachuelo con canoa.	<i>Leizáur</i> .—De <i>Eleizáur</i> . Ante- iglesia.
<i>Lascanotégui</i> .—Parage de canoa del riachuelo.	<i>Lejarazo</i> .—Arenal húmedo frescal.
<i>Lascurain</i> .—Arroyo abundante de agua.	<i>Lejarza</i> .—Arenal.
<i>Lasquibar</i> .—Valle entre arroyos.	<i>Lejarzar</i> .—Arenal con mixto de piedra.
<i>Lastanosa</i> .—Pirámide grande de paja.	<i>Lema</i> .—Timon.
<i>Lastárria</i> .—Piedra tosca de lastre.	<i>Lequerica</i> .—Hortaliza y legum- bres.
<i>Lastérra</i> .—Agil y pronto.	<i>Lerchundi</i> .—Multitud de grullas.
<i>Lastiri</i> .—Pueblo entre arroyos.	<i>Letechepia</i> .—Casa pegada al co- llado como debaxo.
<i>Lasurica</i> .—Arroyo freqüente de agua.	<i>Letóna</i> .—Buen atador, ó buen amarrador.
<i>Lasurtégui</i> .—Parage de arroyos aquosos.	<i>Leturiondo</i> .—Pegado, ó cercano al pueblo.
<i>Latidégui</i> .—Parage ó lugar de latas, ó tablas toscas, que forman ángulo.	<i>Leunda</i> .—Alisado, ó bruñido.
<i>Lauzáriz</i> .—Conjunto de quatro robles.	<i>Lezama</i> .—Vallado mayor de céspedes.
<i>Laurnága</i> .—Figura quadrada.	<i>Lezáun</i> .—Vallado de céspedes.
<i>Lava</i> .—Quadra.	<i>Lezáta</i> .—Vallados de céspedes.
<i>Lavasquibar</i> .—Valle de la llanada.	<i>Lezo</i> .—Vallado menor de céspedes.
<i>Laváyen</i> .—Llano de cepas de vid.	<i>Licona</i> .—Contraccion de <i>Alico- na</i> . Lo mejor, ó lo mas esen- cial.
<i>Leca</i> .—Contraccion de <i>Lecúa</i> . Puesto ó sitio.	

(Se continuará.)

ALAVA EN LA EUSKAL-ERRIA.

HISTORICO SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ESTIBALIZ.

(NOTAS DE UN ÁLBUM.)

. , El insigne sábio y académico D. José Amador de los Ríos fué nuestro maestro práctico de arqueología en Alava en 1869, 70 y 71. Con él visitamos los restos mas notables que guardan Vitoria y sus cercanías; con él, después de haber descubierto el alto asiento del domo, que se conserva oculto en la episcopal iglesia románica de Armentia, nos dirigimos una tarde á estudiar el curioso santuario de Estibaliz, situado en una altura á la izquierda de la vía férrea de Vitoria á Salvatierra, entre los pueblos de Oreitia y Villafranca.

Ibamos con el cariñoso y respetable catedrático: Perea, que acababa de publicar su tomo *Poesías*; Cristóbal Vidal y Arrese, futuros catedráticos de griego y de árabe en la Universidad de Sevilla; Manteli, el autor de *La dama de Amboto* y de *Aránzazu*; Ruiz de la Peña, escritor y orador inagotable; Casas, compañero inseparable de estas expediciones, y yo, con mi álbum y mis lápices.

Nuestra visita fué muy detenida y placentera. Amador nos explicó, con aquella inimitable maestría y severidad tan características en él, todos y cada uno de los detalles artísticos del templo. El santuario de Estibaliz es un notable capítulo del arte románico de transición de siglo XII. Forma con la iglesia de Armentia la digna pareja artística de las construcciones puramente alavesas de tan apartada centuria. La lámina dará idea al lector del original y bello conjunto de su fa-



Santuario de la Virgen de Estibaliz.

R. Becerro de
Bengoa

1969

chada. El interior, abandonado desde la primera guerra civil y en progresiva ruina, muestra su sencilla planta coronada por tres ábsides, sus columnas embellecidas por curiosos capiteles historiados, la pila bautismal, y un frontal de piedra del altar del Cristo, que, en opinion del Sr. Amador, ostenta detalles que lo hacen remontar á la época visigoda.

La virgen de Estibaliz, que segun las tradiciones era conducida todos los años por los alaveses, desde este santuario al campo de Arriaga, donde celebraba sus democráticas asambleas la *Cofradia*, se conserva mutilada, y vestida á la moderna, en el pueblo de Villafranca. Es un notable ejemplar para la iconografía cristiana de la Edad Media, que tuve el gusto de dibujar y describir hace algunos años.

Tambien en este género guarda Vitoria una preciosa imagen, la mas antigua y digna de ser venerada por toda la ciudad, arrinconada hoy en un depósito de la Catedral, y que solo sale al público en la procesion del dia de Córpus-Cristi. Es la denominada de la *Esclavitud*, curiosa escultura sentada, que conserva su colorido y adornos propios, ocultos bajo unas vestiduras modernas, que hacen del conjunto una verdadera profanacion del arte. Demostré en 1870 la necesidad de su restauracion, y hoy, al ocuparme de estos recuerdos, de nuevo escito el celo de los vitorianos amantes de su pasado, para que honren como se merece ese raro ejemplar del arte cristiano de nuestro pueblo.

En Estibaliz, el antiguo claustro y casa del guardian se convirtieron hace muchísimos años en casa de labranza, conservándose solo el templo cerrado, pero no convertido en establo de ganados, como ha dicho no hace mucho un escritor ultramontano catalán. Estibaliz es una voz bascón gada, que quiere decir: «colina de la miel ó del colmenar.» (*Estia-iz.*) El dia 1.^o de Mayo se celebraba en este santuario la fiesta secular de los alaveses, que acudían á aquella altura, puesta como en el medio del llano, á saludar á su Virgen protectora.

Cuál sería la importancia de la fiesta demuéstralos la suntuosidad de la construcción, ya que, aunque sencilla entre las joyas del arte, no tenía rival en Alava, por muchos de los detalles que aun conserva.

Desde Estibaliz se distingue un paisaje delicioso: todo el llano de Alava, rodeado de las gigantes sierras, con sus ochenta pueblos y su hermosa capital en el centro. No lejos de Estibaliz, hacia el poniente, sobre una colina que cae en la inmediación de Ascarza, hubo otra

famosa ermita, el otero de *San Roman*, en el cual fué armado caballero D. Pedro el Cruel con otros muchos caballeros en 1367 por el príncipe de Gales. Y este es solo uno de los muchos recuerdos que desde allí pueden evocarse, cuyo resúmen, ya escrito, se publicará en obsequio á la gloriosa historia de nuestra tierra.

Poco tiempo despues de la expedicion del Sr. Amador, realizamos otra al mismo santuario para que lo contemplaran: el respetable hombre de Estado Sr. Cárdenas, el rector de la Universidad de Sevilla señor Alava, hijo del pueblo de los Huetos, y su bellísima hija Rosa de Alava, acompañándoles nuestro insigne paisano el inolvidable alcalde de Vitoria, Diputado y maestre de Campo de los tercios alaveses don Francisco Juan de Ayala y el novelista Manteli.

(1871)

R. BECERO DE ENGOA.

CERVANTES VASCÓFILO

Ó SEA, CERVANTES VINDICADO DE SU SUPUESTO ANTI-VIZCAINISMO.

III

Convienen todos los maestros del arte dialéctico, en que el asunto principal no queda concluyentemente probado, ni se consigue por tanto llevar un convencimiento pleno al ánimo de los oyentes ó lectores, sólo con dilucidar una tesis, demostrando la verdad que encierra; sino que es necesario desvirtuar, deshacer, y aun si posible fuera pulverizar las razones contrarias, para de este modo lograr al fin, más fácilmente, el empeño propuesto. Al cumplimiento de este precepto se ha encaminado la primera parte de nuestro trabajo; réstanos evidenciar en la segunda, que no solamente no despreciaba Cervantes á los vascos ni su lenguaje, pero que, ántes por el contrario, los tenía en grande estima, siendo por tanto acreedor al dictado de *vascófilo*. Y si bien es cierto que podíamos considerar desde luego ganada nuestra causa, é indirectamente demostrada nuestra proposicion con la re-

futacion llevada á cabo, una vez que es muy difícil hallar los lindes de las contrarias aseveraciones en esta cuestión, pues habiendo hecho mérito de Vizcaya en tantas ocasiones el gran maestro en el habla castellana, lo natural y lógico es afirmar que su sentido nos fué favorable, ya que queda demostrado la falsedad de su enemiga en este punto; sin embargo, á fin de que no haya ni sombra de duda, y de que queden para siempre destruidas las químéricas y temerarias suposiciones de Clemencin y del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, y aun á riesgo de seguir convirtiendo en mero centón las páginas de este humilde librejo, aportaré nuevas citas cervánticas, cuidadosa ó descuidadamente omitidas por dichos señores, todas favorables á mi tesis, con lo cual podrá ya fallarse el pleito en definitiva.

Apartándose Cervantes de la opinión común en su tiempo acerca de la expresiva y dulce habla de la Euskal-erria, no opina con sus coetáneos Mariana y Quevedo que el lenguaje vasco «es grosero y bárbaro y que no recibe elegancia», ó que «para saber vizcaíno basta trocar las primeras personas en segundas con los verbos»; ni afirma como Scaligero, que aunque los vascongados dicen que se entienden él no lo cree; ni añade, en fin, otros dislates á los muchos que han dicho ciertos pretensos filólogos acerca de la juventud del vascuence, etc., etc. Hemos visto, por el contrario, al compulsar *La gran sultana*, que reconoce su autor la ancianidad remotísima del euskara; y hasta tal punto no lo desprecia, que no desdeña en ocasiones el usarlo, como se ha notado en las escenas trascritas de *La casa de los celos*, ni el presentar alguna vez en vascuence la equivalencia de un vocablo castellano juntamente con otros de lenguas tenidas por de más noble alcurnia, como cuando dice por boca de Roldán en el chispeante entremés de *Los dos habladores*: «una criada, que se llama en Valencia fadrina, en Italia masara, en Francia gazpirria, en Alemania filimquia, en la Corte sirvienta, en Vizcaya moscorra,¹ y entre pícaros daifa»: y aun el mismo Sr. Fernández Guerra lo supone lo bastante

(1) *Moscorra* no significa sirvienta, sino borracha. Lo que probablemente quiso poner aquí Cervantes es *morroya* ó *morroea*, confundiendo las voces por su parecido el autor ó quizás el cajista, pues no figurando este entremés en la colección dramática de 1615, publicóse un año después de la muerte del gran prosista, ó sea en 1617, por cierto atribuyéndolo equivocadamente á Lope de Vega.

conocedor de dicho idioma para desentrañar la etimología del apellido *Aróstegui*.

Hé aquí además otra cita corroborativa del buen concepto en que tenía Cervantes el carácter y lenguaje *vizcaínos*: La comedia *'El rufian dichoso'*, en su jornada segunda, á la página 31 del tomo II de la edición de Nasarre, contiene el diálogo que va á continuacion:

PRIOR (*á fray Antonio*)

Cálle, y á vernos despues.

TELLO (*inquisidor*)

Por cierto que no merece
castigo por ser cortés.

PRIOR

Cierta enfermedad padece
en la lengua.

ANTONIO

Ello así es;
pero nunca hablo cosa
que toque en escandalosa,
que hablo á la vizcaína.

La enfermedad de Fray Antonio, como lo asegura el prior, es la locuacidad, pues pretendía que el inquisidor (que iba á emprender un viaje desde Mégico á Sevilla) llevase de su parte besamanos y besapiés á gente *non sancta*; mas Antonio, por su parte, dá á entender que si bien él habla mucho, hácelo con claridad y sin ambajes, y sobre todo con decencia, es decir, *á la vizcaína*.

Pero no hemos presentado aun de manifiesto todo el cariño que profesaba el cisne alcalaino á la lengua vascongada. Con el buen sentido, sin igual acierto y singular discrecion que coloca al autor del *Quijote* á la cabeza de los críticos de su época, afirma y sostiene en un asunto literario importantísimo, que todo artista de la palabra tiene el deber de cultivar su propia lengua. Regla de crítica poco observada en su tiempo, en el que, á pesar de tenerse en todas las naciones, «así entre dianas como entre caballeros, por gentileza y galanía saber hablar castellano»¹ y de que «en Francia ni varon ni mujer dejaba de aprender la lengua castellana»; ² guiados nuestros humanistas por un criterio estrecho ó por costumbre literaria casi universal en-

(1) Juan Valdés; *Diálogo de las lenguas*, en la pág. 5 de la edición de Mier.

(2) Cervantes; *Persiles y Segismunda*, libro tercero, cap. XIII.

tonces, se avergonzaban de su idioma, valiéndose del latin y robando de este modo inapreciables tesoros al acervo literario de la patria. Pero no nos distraigamos de nuestro propósito. Movido Cervantes al impulso de la recta lógica de sus raciocinios, y acaso mas al de sus simpatías hacia nuestro país, estampa estas hermosas palabras, platicando el hidalgo manchego con el discreto caballero del verde gabán:

«Y á lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía »de romance, doyme á entender que no anda muy acertado en ello, »y la razon es esta: el grande Homero no escribió en latin porque »era griego, ni Virgilio no escribió en griego, porque era latino. En »resolucion, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que »mamaron en la leche, y no fueron á buscar las extranjeras para de- »clarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razon sería se »extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se deses- »timase el poeta aleman porque escribe en su lengua, ni el castellano, »ni aun el *vizcaíno* que escribe en la suya.»¹ Y no sirve que algun malicioso pretenda que el adverbio *aun* implica en este pasaje mera commiseracion, pues presupuesto que, aun siendo así, todavía teníamos algo que agradecerle al novelista, dado el atraso en que á la sazon se hallaba la filología; lo que representa ésa partícula lisa y llanamente es que en aquel entonces se desconocía la literatura euskara, sin que nadie reconociese tampoco las dotes literarias de la lengua ibérica, y Cervantes enfrente de todos las admitía, y encontraba muy natural que hubiese una literatura *vizcaina*.

Mas haciendo ya punto en lo concerniente al idioma euskaro, pasemos á investigar nuevas y concluyentes distinciones honoríficas tributadas por el incomparable escritor castellano á los nobles hijos de la hispana region trina y una, si bien inquiriendo ántes, y como de paso, el valor é importancia que aquellas puedan alcanzar, tratándose de quien por punto general es considerado como excesivamente bondadoso y liisonjero en demasia, cuando la verdad es que este aspecto puramente personal, no es en manera alguna el que imprime el carácter y sello á la entidad artística, que representa en la historia literaria, el génio colosal de Miguel de Cervantes Saavedra.

Efectivamente, bueno será hacer notar aquí, que el poeta que consagró los mas vigorosos acentos de su musa á perpetuar, con trá-

(1) Cap. XVI de la *Segunda parte*, al fólio 58.

gica entonacion, el heroismo de los indomables numantinos, *en uno de los mas notables esfuerzos del antiguo Teatro español*, segun frase de la gran autoridad de A. W. Schlegel; quien en su fantástica *Historia septentrional*, al narrar las maravillosas aventuras y peregrinaciones de Periandro y Auristela con singular inventiva, á manos llenas prodigára sus elogios á Portugal, los portugueses y su lengua, y á todas cuantas comarcas españolas, francesas é italianas atravesó el *gallardo escuadron de la nueva hermosura*, sin olvidar algunas regiones del Norte de Europa; quien en el *Viaje al Parnaso* se muestra por lo comun tan pródigo de aplausos; quien, guiado por la pureza de sus intenciones y de su honestísima inspiracion, presenta en sus novelas amatorias ó urbanas tipos de personajes dotados de gran honradéz, bien que no exentos de pasiones, siendo escasos los malos y mas raros todavía los caractéres repugnantes; quien hasta para los moriscos y gitanos, por regla general no bien parados en sus obras, tiene algunas dedadas de miel; quien elogia moderadamente á Sevilla, Cádiz, Búrgos, Valladolid, Barcelona, etc. etc., é hiperbólicamente, con el ciego cariño que la patria inspira, á muchas regiones y ciudades de Castilla la Nueva; quien nunca dejó volar la pluma *por la region satirica, bajeza—que á infames premios y desgracias guia*; tampoco se mordió la lengua en ocasiones para decir cosas completamente desagradables y con suma lisura y claridad, descubriendo rápido las llagas sociales, aplicando resuelto el cauterio y manejando frecuentísimoamente las armas de la ironía, la burla y la crítica severa.

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

EL PENDON DE GUIPÚZCOA.

FRAGMENTO DEL DRAMA «BEOTIBAR».

(ESCENA V DEL ACTO II.)

Su negro manto tiende serena y dulce noche,
 La estrella desparece, rasgando el ancho tul,
 Y esmaltan, trás el fuego de su brillante broche,
 Oscuros nubarrones el horizonte azul.

Durmiendo están los valles en noche tan callada,
 Su sepulcral silencio viniendo á interrumpir
 El canto plañidero del ave enamorada,
 El soplo delicado de brisa embalsamada,
 De mar embravecida colérico rugir.

Su bélico sonido esparce la bocina
 Y el eco lo repite de monte en monte ya:
 Salvando el aldeano ansioso la colina
 A dó salió el sonido con diligencia va.

Y llega hasta la cumbre, y con ardor y saña
 El *aurrerá* guerrero entona alegre y fiel,
 Que ya por él quien rece dejára en su cabaña.
 El cuadro aquel alumbría la antorcha en la montaña,
 Las armas le dan brillo, él cielo su dosel.

De actos inauditos de horror y de fiereza
 Es lúgubre testigo Berástegui leal;
 Y ruinas son las torres de aquella fortaleza,
 Escombros sus murallas, sus campos erial.

Con ánimo resuelto, los nuestros aguerridos
 Al enemigo esperan con indecible ardor,
 Y todos á la liza se lanzan confundidos,
 Señores poderosos y nobles distinguidos,
 El mísero aldeano y el rústico pastor.

Ya toman las gargantas de aquel desfiladero
 Henchidos de entusiasmo, con loco frenesí,
 Que patrio amor enciende su corazón de acero
 Y todos son iguales para la patria allí.

De Francia y de Navarra el pabellon ondea
 Por Ponce Morentana que guía la Legion;
 Caudillo es de los nuestros Gil Lopez y Larrea,
 El cual se multiplica, llevando en la pelea
 Enhiesto de Guipúzcoa el mágico pendon.

El paso libre deja al de Gascuña osado
 Que entrando en la cañada por ella á seguir va,
 Mas, súbito, se mira en ella acorralado,
 Y aunque volver intenta volver no puede ya.

Que cae sobre sus huestes, el aire mismo hendiendo,
 De cubas y de piedras torrente asolador,
 Sepulcro en la cañada á su vanguardia abriendo;
 Terribles son los ayes, funesto es el estruendo,
 Tamaña la sorpresa, inmenso el estupor.

Franceses y gascones se espantan, mas no ceden;
 Los nuestros se agigantan, sembrando por dó quier
 El esterminio; aquellos, luchar ya mas no pueden,
 Llegando al guipuzcoano la hora del vencer.

A puestos paladines quedaron en la fosa
 Que abrió de los de Lopez el épico luchar,
 Y aquestos se retiran triunfantes á Tolosa
 A celebrar con júbilo victoria tan grandiosa,
 Al Dios de los Ejércitos las armas á postrar.

Del valle de Beotibar los campos quedan rojos;
 Gimiendo va el Araxes de sangre tinto ya,
 Y aun hoy, entre las breñas, contemplarán tus ojos
 De tan gloriosa liza los últimos despojos,
 De lucha tan sangrienta la huella impresa allá.

Que el Euskalduna noble es cual león dormido
 Si vé de sus fronteras la paz en derredor;
 Mas ¡ay! si el patrio suelo lo vé comprometido!
 Entonces, despertando, tan fiero es su rugido
 Que brota de su pecho, á raudos, el valor.

Demuéstralos primero en Hernio la famosa,
 Despues en Roncesvalles lo vuelve á demostrar,
 Marcando en Beotibar, con sangre valerosa,
 De historia tan preclara la página gloriosa,
 De indómita bravura el timbre singular;

Que del Señor bendito la sábia Omnipotencia
 Solícito le diera, para mejor guardar
 Incólume el tesoro de santa independencia,
 Por muro el alto monte, por foso el ancho mar.

EUSKARAZKO JOSTA-GUDA

PEDRO CALDERON DE LA BARCA-REN ONOREAN.

URI ONETAKO BILGUMA chit goituak, onmeneake modestitsu bat egin nairik Pedro Calderon de la Barca jaun iskribitzalle doagaraituari, bere bigarren eunteko mugaldian, eta euskara eta bere jakintzak parte artutzeko asmoakin, dramaasle español doagaraituaren alabanzan, datorren Maiatzean Madrilen egin bear dan pesta aundian, erabaki du bilkida bat egitea euskarazko izkuntzan, eta eskeñi ZILLAREZKO KORU BAT, Calderon-i kantacho edo oda bat berria egokiago paratzen dionari, edo *euskarara obetoago itzulitzen duenari aren iskribuetatik artutako edo zein zati bat*, itz-neurtuan edo itz-larrian.

Berdintasunean naiago izango dira moldaera berriak izkuntza batetik bestera itzuliak baño, eta itz-neurtuzko lanak itz-larrizkoak baña.

Izkuntz batetik bestera itzulitako lanai dagokionez, etzaio bakarrik begiratuko bereizten dan beretitz edo texto bezuzendeak euskaratzeko dituen neke audi chikiai, baizikan baita ere lanaen luze laburtasunai.

Moldaerak izan ditezke iskribituak euskarak dituen edozeiñ itzertan, eta bear'ko zaiozka biraldu uri onetako Bilguma goituari, paper ichietan, barrenen dutelarik beste pliego edo tolestorri bat, ichia ere, zeñek izango duen egillearen izena, aldeko Maiatzaren 10.^a baña len, bada egun au irago ezkerro ez dira artuko biraltzen diran lanak.

Pliego edo tolestorri bat eta bestek bearko dute eraman iskribatua gañean itz-azalkai bat, zeña paratuko dan moldaeraren buruan.

Bilguma goituak bereziko ditu Juradua moldatu bear duten personak, biraldutzen diran lanak ikartu edo esamiñatzeko.

Saritua gertatzen dan moldaera biralduko zaio moldizkiratua EUNTEKO BATZARRE BEREZIAR ZENTROKO EDO ERDIORRARI, erregalatzen zaioz-kalarik 50 egilleari.

Bilgumak izango du argitaratzeko eskubidea, ongi iruditzen bazaio, eta berari deritzaison erarik oberenean, bilkidara biraldutzen diran lan guziak edo batzuek.

Egilleen izenak daukazkiten barrengo pliego edo tolestorriak, zeñetan dauden sarituak ez diran moldaerak, izango dira erreak, Jura-

duak bere erabakia ematen duen beziñ laster ondo ikusteko biraltzen zazkion moldaeraen gañean.

Ez dira itzuliko moldaerak, zeñak geldituko diran Bilgumaren goarpelarian. Baña egilleak irichi lezateke goarpelari artatik, eskatzen dituzten erabezta edo kopiak, bera edo artarako biraldutzen duten beste persona baten bidez.

Ez diteke izan Juraduko, bilkidara lanen bat biraltzen duenik.

Josta-guda au moldatzeko bere gaiñ artu duen Bilguma goitiko batzarre bereziak deitzen dizkie euskal-erriko euskal-iskribitzalleai, parte arturik bilkida onetan, eman dezaiotela izan ditekean egokida eta otsandiagorik aundieta egiteko oni, berari dagokion onerako, eta euskara eta bere jakintzaren prochurako.

Donostian Apirillaren 1.^{an} 1881.^{an}—*Alkate-Dianagusia*. J. OLANO.

CERTÁMEN EUSKARO

EN HONOR DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO de esta Ciudad, deseando rendir un modesto homenaje al insigne escritor D. Pedro Calderon de la Barca, cón ocasión de su segundo Centenario, y con el propósito de que la lengua y la literatura euskaras se asocien á la gran fiesta que ha de celebrarse en Madrid, en loor del insigne dramaturgo español en el próximo mes de Mayo, ha acordado celebrar un concurso en lengua bascongada, y ofrecer una CORONA DE PLATA al autor de la *mejor oda original á Calderon*, ó de la *mejor version euskara*, en prosa ó verso, *de un fragmento cualquiera tomado de sus obras*.

En igualdad de circunstancias serán preferidas las composiciones originales á las traducciones, y los trabajos en verso á los escritos en prosa.

En cuanto á las traducciones se atenderá, no solo á las mayores ó menores dificultades que ofrezca para la version el texto original elegido, sino tambien la extension de los trabajos.

Las composiciones podrán estar escritas en cualquiera de los varios dialectos del bascuence, y deberán ser presentadas ó remitidas al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, en sobre cerrado, acompañado de otro pliego interior, cerrado tambien, que contendrá el nombre del autor, ántes del 10 de Mayo próximo, en cuyo dia espirará el plazo para la recepcion de trabajos.

Uno y otro pliego deberán llevar escrito exteriormente un lema, que se repetirá al frente de la composicion.

El Excmo. Ayuntamiento designará oportunamente los individuos que han de constituir el Jurado encargado del exámen de los trabajos que se presenten.

La composicion que resulte premiadá se remitirá impresa á la COMISION CENTRAL DEL CENTENARIO, regalándose además á su autor cincuenta ejemplares.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de publicar, si lo cree justo, y en la forma que estime mas conveniente, todos ó parte de los demás trabajos que se presenten al concurso.

Los pliegos interiores que contengan los nombres de los autores, cuyas composiciones no resulten premiadas, serán quemados inmediatamente despues que el Jurado dé su fallo sobre el mérito de las presentadas á su exámen.

No se devuelven los originales que quedarán archivados en la Secretaría de la Corporacion. Los autores respectivos podrán, no obstante, obtener de dicho centro, por sí ó por persona autorizada, las copias que soliciten.

No podrá formar parte del Jurado ningun individuo que hubiese remitido cualquiera trabajo al concurso.

La Comision del Excmo. Ayuntamiento encargada de la organizacion de este certámen excita á todos los escritores bascongados á que, con su concurso, dén toda la importancia y solemnidad posibles á este acto, en bien del objeto á que está destinado, y en provecho de la lengua y la literatura euskaras.

San Sebastian 1.^o de Abril de 1881.—*El Alcalde-Presidente, José OLANO.*



EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

PRIMERA DECENA DE ABRIL.

Dia 1.—1410.—Muere D. Jimeno de Aybar, prior de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles.

Idem.—1877.—Queda terminado el parque de la Plaza de Guipúzcoa, de San Sebastian, inaugurándose este dia su cascada.

Idem.—1879.—Inauguracion de la Caja de Ahorros de San Sebastian, creada bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de la misma ciudad, con el fin de hacer productivas las economías que la confien toda clase de personas.

Dia 2.—1468.—Cédula real de D. Enrique IV, fechada en Palencia, confirmando á la ciudad de San Sebastian todos los privilegios concedidos por sus predecesores, la sentencia relativa al puerto de Pasages, y otros varios extremos.

Idem.—1849.—Llega á San Sebastian, donde se detuvo un dia de paso para Portugal, el rey Carlos Alberto.

Dia 3.—1286.—Sancho IV de Castilla expide una provision real concediendo á los vecinos de San Sebastian que no contribuyesen con el diezmo de sidras y vinos que trasportaban á otras partes.

Idem.—1512.—La reina D.^a Juana confirma y jura los fueros y privilegios de Bizcaya, por real cédula expedida este dia desde Burgos.

Idem.—1696.—Concédense real licencia para la impresion de los Fueros de Guipúzcoa.

Idem.—1849.—El rey Carlos Alberto, alcanzado en Tolosa (Guipúzcoa) por el general Lamármora y el conde San Martino, despues de la batalla de Novara, abdica el trono de Cerdeña en presencia de estos dos personajes, siendo testigos el Diputado general de la provincia D. Xavier de Barcaiztegui y el gobernador civil D. Antonio Vicente de Parga.

Dia 24.—1463.—Provision real de D. Enrique IV disponiendo que la villa de San Sebastian goce por siempre jamás del derecho de *cajaje* de ella.»

Dia 5.—1876.—Los senadores bascongados Sres. D. José Manuel de Aguirre-Miramón y general D. Ignacio M.^a del Castillo pronuncian en la alta Cámara discursos en favor de los fueros.

Dia 6.—1481.—D. Alonso de Quintanilla, contador mayor de la reina católica D.^a Isabel, confirma este dia en Bermeo, por poder de la soberana y en su real nombre, todos los privilegios, usos, fueros y costumbres, descuentos de pedidos, mercedes, libertades y exenciones que habían las villas y Ciudad del Señorio de Bizcaya, expresando la reina que daba poder para hacer esta confirmacion por lo mucho que los bizcainos servian en la armada contra los turcos.

Idem.—1876.—Lleva esta fecha la R. O. convocando á Madrid á los comisionados bascongados para ser oídos respecto á la ley de 1839, y disponiendo gocen, como durante la guerra civil, los derechos de capitalidad, San Sebastian,

Bilbao y Vitoria, en las que deberán celebrarse todos los actos y reuniones forales, y residirán todos los establecimientos provinciales.

Dia 7.—1234.—Muere en Tudela, de un cáncer en una pierna, el rey D. Sancho de Navarra, llamado *el Encerrado*.

Idem.—1481.—La reina D.^a Isabel I de Castilla jura los fueros y libertades de Biscaya en la iglesia de Santa Eufemia de Bermeo.

Idem.—1869.—Por órden de este dia se aprueba el ante-proyecto de las obras para la mejora del puerto de Pasajes.

Dia 8.—1644.—Muere el insigne escritor euskaro Maestro Pedro de Axular, rector de Sara, autor de la famosa obra *Gueroco-gueró*.

Idem.—1765.—Carta del rey, firmada del Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, á la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, mandando á los Corregidores de Biscaya y Guipúzcoa y Diputado general de Alaba la prestasen todo el apoyo necesario.

Dia 9.—1527.—Cédula real del emperador Carlos V, expedida con esta fecha desde Valladolid, confirmando á San Sebastián la sentencia dada á favor de esta ciudad por D. Enrique II en Sevilla á 13 de Abril de 1376 sobre el uso del puerto del Pasaje.

Idem.—1812.—El intrépido guerrillero Mina derrota en el puerto de Arlaban una columna francesa de 2.000 hombres, matando á 600 de ellos, entre los cuales se contaba el Secretario particular del rey José, Mr. Deslandes, cogiendo 170 prisioneros y apoderándose de rico botín.

Idem.—1823.—Es bloqueada por los franceses la plaza de San Sebastián.

Dia 10.—1317.—Alfonso XI confirma desde Carrion el privilegio concedido á Tolosa por D. Fernando IV en 13 de Marzo de 1307.

Idem.—1535.—Carlos V confirma nuevamente los fueros de la provincia de Alaba, cuya conservacion había jurado anteriormente en 5 de Enero de 1524.

J.M.

MISCELANEA.

Muy en breve comenzarán las obras del hermoso edificio que la señora viuda de Epalza levanta á sus expensas con destino á Escuelas municipales de ambos sexos en una de las barriadas mas bellas de Bilbao, en la del Campo de Volantin.

Los planos han sido terminados ya por el distinguido arquitecto Sr. Saracibar, y segun personas que han tenido ocasion de examinarlos, el nuevo edificio de Escuelas será uno de los mas bellos de Bilbao.

Segun manifiesta *El Eco de Navarra* el eminent Sarasa tomará parte en los conciertos que para las fiestas de San Fermín se disponen en el teatro de Pamplona, para las cuales prepara el insigne artista nabarro varias piezas nuevas de grandioso efecto.

El Noticiero Bilbaino se ha hecho cargo en un breve articulito de la respuesta que dimos en la sección de *Curiosidades bascongadas* de nuestro último número á la consulta que desde Bilbao nos fué dirigida acerca de la significacion y etimología de las voces *bidi-gaza* y *abeurrea*. Nuestro apreciable colega se muestra conforme con la opinion que emitimos, y dándole, llevado de su habitual benevolencia, un valor seguramente mucho mayor del que se merece, añade el siguiente elogio, al que quedamos reconocidos:

«Parécenos que el Sr. Manterola, no solo ha satisfecho una curiosidad puramente arqueológico-lingüística, sino que tambien ha prestado un servicio á la administracion de justicia, que muchas veces en vano ha tratado de averiguar el sentido de aquellas voces, al resolver cuestiones que origina con frecuencia en Vizcaya el aprovechamiento de las aguas como motores de ferrerías y molinos.»

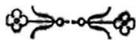
Ayer sábado debió verificarse en la imperial Toledo, á beneficio de los pobres de aquella ciudad, un brillante concierto organizado por el eminentе violinista D. Pablo de Sarasate y el reputado profesor del Conservatorio y popular pianista, nabarro tambien, D. Dámaso Zabalza.

El Mensajero, periódico de Valencia, en cuya capital se encuentra Gayarre, publicó hace pocos días en su primera plana un retrato y la biografía del eminentе artista euskaro.

La Biblioteca de Instrucción y Caridad de Bilbao ha hecho una adquisición importantísima: la de los ciento y un tomos en fólio, que contienen las actas de las Cortes de Castilla desde 1563, el Diario de sesiones del Senado y Congreso hasta la fecha, y las actas de Bayona de 1808. La presidencia del Congreso ha hecho este magnífico regalo á la Biblioteca en virtud de las gestiones practicadas por la celosa comision de esta, eficazmente apoyadas por el digno diputado de aquel distrito D. Martín de Zabala.

Apenas llegado á Madrid, el eminentе violinista euskaro D. Pablo de Sarasate, tomó parte el domingo 3 del corriente en el concierto organizado en el Circo de Rivas por la sociedad que dirige el maestro Vazquez, ejecutando, entre otras piezas, el *Capricho vascongado* que le valió, como en todas partes donde lo ejecuta, una verdadera ovacion.

La perforacion del pozo artesiano de Vitoria alcanzaba el dia 2 del corriente la enorme profundidad de 935 metros, continuando la roca calcárea sin dar ostensibles señales de su conclusion.



5 M

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

El ilustrado marino Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro leyó, en el acto de su recepcion en la Academia de la Historia, el dia 13 de Marzo último, un interesantísimo discurso sobre la vida y hechos del insigne marino bascongado Mateo de Laya, lleno de curiosísimos datos, al que contestó otro jóven académico, marino tambien, el señor D. Francisco Javier de Salas.

La Diputacion provincial de Vizcaya, en sesion del dia 1.^o, acordó unánimemente un voto de gracias al nuevo académico Sr. Fernandez Duro, por la honra que ha dispensado al Señorio consagrando á uno de los marinos bizcaínos mas ilustres su discurso de recepcion en aquel importante centro.

La Comision encargada de la organizacion de las veladas lírico-literarias que vienen celebrándose en Bilbao en favor de la Casa Misericordia de aquella villa, se ha visto en la necesidad de cambiar de local, por ser insuficientes ya á contener el numeroso público que á ellas acudía los salones de la Biblioteca de Instrucción y Caridad.

La tercera velada tuvo lugar en el salon de actos del Instituto bizcaíno la noche del domingo 3 del corriente, estando la conferencia á cargo del Sr. D. Juan A. de Goya, que disertó sobre el tema *Recuerdos bíblicos*.

El ilustre Príncipe Luis Luciano Bonaparte ha traducido al inglés, con destino á la Sociedad filológica de Lóndres, la hermosa composicion del inspirado poeta bizcaíno D. Felipe Arrese y Beitia, que lleva el título de «*Neguko gau izugarri bat*».

De dia en dia se acentúa en Bilbao el movimiento literario. Además de las veladas organizadas en favor de la Casa de Misericordia, vienen dándose tambien importantes conferencias científico-literarias en las sociedades *El Sitio* y la *Euskal-Erria*.

Se ha publicado el número correspondiente á Marzo de la excelente *Revista Euskara*, que contiene el siguiente interesante sumario de materias:

«I. OBSERVACIONES sobre la ley de la afinidad de las vocales en el vascuence del valle de Ulzama, por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte.—II. LA REINA GINEBRA, *Idilio de Tennyson*, version castellana hecha por D. Vicente de Arana, (continuacion.)—III. UN NAVARRO CÉLEBRE: *Fray Bartolomé Carranza de Miranda*, por D. Arturo Campion.—IV. GUADALUPEKO AMA BIRJIÑARI, poesía por D. Claudio de Otaegui.—V. DORA, poema de Tennyson vertido al castellano por D. Vicente de Arana, y traducido del castellano al euskara por D. C. de Otaegui.—VI. Noticias bibliográficas.—VII. Miscelánea.»

SECCION AMENA.

GIZONA ETA ZAKURRA.

Noble, zakur leyala,
 Lengo arratzian,
 Bil-billa lo zeguen
 Bizi zan echian.
 Bere nausiya ere
 Deskantsu osoan,
 Zurrungaka zegoen
 Guztiz lo gozoan.
 Etzan kinka bat aitzen,
 Itz bat aitzen etzan,
 Dena pakea eta
 Isiltasuna zan;
 Baña or gau erdiyan
 Golpe otsak sarri
 Zakurra esnatuta
 Ernai zuten jarri;
 Zorrotz begiratubaz,
 Legoi baten gizan,
 Amorratu nayian
 Zaunkaka asi zan.
 Nausiyak esnaturik
 Artzen du chit estu,
 Baña aren esanik
 Aditu nai ez du;
 Korajez deitzen zion,
 «*Noble*, isil ari,
 »Bestela makill batez
 »Ausikoat sarri.»
 Nola segitzen zuben
 Arrek bere teman
 Egur kozkor batekin
 Zarri zizkan eman
 Golpe gogor batzubek
 Biziro indarrez,
 Eta an laja zuben
 Gaisoa negarrez.
 Gero gizarajoa,
 Golpez erdi illa,

Zoko batera joan zan
 Umill ta išilla,
 Eta bere nausiya
 Len bezela, ontan,
 Berriro gelditu zan
 Luze luze lotan.
 Bi lapur sartu ziran
 Ordubar echian
 Eta zoko guziyak
 Zaitu ondorian
 Diru denaren jabe
 Egin eta geró
 Saltoka joan ziraden
 Echetik aguró.

«Ondo portatzen dana
 »Kupidarik gabe
 »Askotan egiten da
 »Kastiguben jabe.»

V. Iraola.

VI garren SOMAKETA.

Bata eta biya
 da emakumea,
 gorputz pollita du,
 gerriya chit mea;
bata ta iruba
 da erri chikiya,
 lurrez probinziyan
 aundiiena iya.
Dena da oraindik
 bizi dan gizona,
 dubena illoba
 zureak aiton.a.

R. Artola.

Askantza urrengo liburuegan.

COLECCION ALFABÉTICA

DE

APELLIDOS BASCONGADOS CON SU SIGNIFICADO,

POR DON JOSEF FRANCISCO DE IRIGOYEN.

(Continuacion.)

Lili.—Lirio, ó narciso.
Linárte.—Entre los linares.
Lizána.—Fresno grande elevado.
Lizanza.—Fresnos grandes y verdes.
Lizaranzu.—Campo espacioso de fresnos.
Lizárdi.—Multitud de fresnos.
Lizarraga.—Fresneda.
Lizárza.—Fresnos verdes.
Lizarzabúru.—Punta de la fresneda.
Lizaundia.—De *Lizarandia*. Fresno grande.
Lizuain.—Lugar acuoso de muchos fresnos.
Llaguno.—Acompañador á otro.
Llera.—Arrastre de madera.
Llerastégui.—Parage de los arrastres.
Loaiza.—Roble del dormitorio.
Loigórri.—Lodo colorado.
Loizága.—Sitio húmedo de lodazal.
Longoria.—Lodazal amarillo ó encendido de color.
Lopeola.—Oficina de alfahareros, ó ferrería de Lope.
Lopetégui.—Parage de gordos y robustos.

Lopez.—Gordo grueso y robusto.
Loréa.—Flor.
Lorédo.—Campo florido extenso.
Loregorri.—Flor colorada.
Lortia.—Arrastres de madera para conducir pesos grandes.
Lostre.—Arrastre de madera.
Loyóla.—Oficina de alfahareros.
Lozoya.—Céspedes mayores que sacan con laya.
Lubélza.—Terreno negro.
Lugorréta.—Sitio de tierra colorada.
Lujámbio.—Tierra cavada en baxio.
Luján.—Tierra cavada ó hecho rebage.
Luzunáriz.—Robles muy altos.
Luzuriága.—Sitio de tierra blanca.

M

Macazága.—Perales silvestres, no ingertos.
Machinbarréna.—Martin habitante del centro.
Macúrra.—Corbo ó Cascorbo.
Macurríco.—De la tierra de corcobados, ó corbados.
Macúzo.—Gancho de fierro chico para báxar fruta.

- Madari*.—Peral.
Madariàga.—Perales.
Magaña.—Viña de la cima.
Maitin.—Querido y estimado.
Maíz.—Muchas veces, con frecuencia.
Maizobe.—Baxio abundante de maizales.
Malabéar.—Contraccion de *Matzalebear*. Baxio de vides y uvas pardas.
Maquibár.—Valle de palos ó garrotes.
Marco.—Raya, límite ó término.
Marcoléta.—Fragua chica del parage de rayas, ó lindero.
Marebéitia.—Baxios hechos un mar de agua.
Maritugáiz.—Peñascal de la orilla del mar.
Marmezgóitia.—Piedras de mármol de los altos.
Marquina.—Acedor de rayas del límite ó lindero.
Marradón.—Lugar abundante de buenas fresas.
Marrón.—Buenas fresas, ó lugar de ellas.
Marrubiza.—Fresal entre ramas.
Martitégui.—Parage del rayador de las contiendas, ó guerrillas.
Mayagóitia.—Mesa de los altos del monte.
Mayánz.—Loma ó mesa de mucha extensión.
Mayóra.—Mesa ó cima amarilla, ó mesa de amasar pan.
Mayorga.—Carreton de la mesa, ó cima del monte.
Mazarrédo.—Cepas de vid extendidas.
Mazcórro.—Concha.
Medibe.—Vena del baxio.
Mecolaéta.—Ferrerías de beneficiar la vena.
Mena.—Vena.
Menchàca.—Moledor de vena.
Mendarozquéta.—Frondosi lad de yerba mayorana.
- Mendazóna*.—Mayorana verde y buena.
Mendélo.—Montecillo.
Mendialtúa.—Monte alto.
Mendibil.—Monte redondo.
Mendibúru.—Punta ó cabezera del monte.
Mendiéta.—Montes.
Mendigorriéta.—Montes rojos ó colorados.
Mendigüren.—Monte seco estéril de agua.
Mendilúce.—Monte largo.
Mendióla.—Ferrería del monte.
Mendiunéta.—Montes, cerrillos, ó collados.
Mendizábal.—Monte ancho.
Mendóza.—Monte verde.
Meñáca.—Montecillo de colina chata.
Meóqui.—Vena alta que desgrana pedacitos.
Meráz.—Dedos delgados ó delicados.
Meriotégui.—Parage de vena dorada.
Mestreitúa.—Contraccion de *Mastarrítua*. Metal ó vena petrificada.
Mezcórta.—Lugar de conchas ó conchuelas.
Michaúz.—Vena molida hecha polvo.
Michéo.—Casa de vena.
Mináya.—Territorio de mina.
Minér.—Territorio de minas, ó lugar de ellas.
Mintégui.—Parage del plantel de arbolitos.
Miquelajáuregui.—Palacio de Miguel.
Miqueleíz.—Iglesia ó ermita de San Miguel.
Mirubél.—Neblí, especie de alcón, ave de rapiña negra.
Mocorréa.—Corbado, ó corcobado.
Montóya.—Monton.
Moróña.—Colina que forma muro,

Moteozábal.—Anchura de árboles con primeros botoncitos para florecer.
Mugagüren.—Término ó lindero estéril de agua.
Mugarriéta.—Piedras del límite, ó aledaño.
Mugartégui.—Parage de piedras del límite.
Muguérza.—Orilla ó cantón donde está la piedra del límite.
Muguiro.—Piedras linderas ó del límite.
Munditíbar.—Contraccion de *Menditíbar*. Valle situado entre collados.
Munquía.—Colina chata situada en llano.
Muníbe.—Cerro ó colina baxa de poca altitud.
Muñóa.—Colina alta.
Muñóz.—Vencedor de colinas altas, ó ribazo frío.
Murelága.—Colinas empinadas, ó apique.
Murga.—Cima del muro.
Murgi.—Ciudad ó pueblo situado en llano, sin colina.
Murgóitia.—Muros de los altos.
Murguia.—Muro alto de colina.
Murguiéta.—Lugar de muros altos.
Murguiónido.—Inmediato al muro.
Murgútio.—Muro con manantial de agua.
Murricha.—Casa con muralla.
Murúa.—Muro ó colina empinada.
Muruzábal.—Muro ancho.
Musauriéta.—Caras de enfrente, ó delante.
Musitu.—Contraccion de *Mutilacitu*. Muchacho crecido, ó bien criado.
Musurritia.—Cara de lejos, ó lejana.
Mutuarría.—Punta que sobresale á la peña.
Muxica.—Arbol y fruto de melocoton.

Muzquiz.—De *Muzguiz*. Cara de hombre, ó de héroe.

N

Nafarrate.—La entrada al llano, ó playa.
Nafarrondo.—Inmediato al llano, ó playa.
Nagusia.—Amo que manda la casa.
Narváiza.—Robles del llano.
Narrárte.—Llano ó plan de las encinas.
Natarriaga.—Piedras de toque del llano.
Nava.—Llanura.
Navarréte.—Habitador á la entrada del llano.
Navarro.—Habitador en llano.
Nazábal.—Llanura ancha.
Necoechéa.—Casa de la llanura.
Noréña.—Llano del venado, ó cabra montés.
Norzagaray.—Llanura mayor superior.

O

Obando.—Situacion cercana á una eminencia.
Ochagavia.—Baxio de muchos lobos, ó habitacion de ellos.
Ochandategui.—Parage de lobos grandes.
Ochandiáno.—Habitante del parage de lobos grandes.
Ochóa.—Lobo chico.
Ochoatégui.—Parage de lobos, ó lobera.
Ochóte.—Lobos y árgomas.
Ochotéco.—De los lobos y árgomas.
Odiága.—Muchos habitat es bajo de una eminencia.
Odria.—Cuebano, ó canastón.
Ojangüren.—Véase *Oyanguren*.
Ojanóla.—Ferrería de la selva.
Olaberriéta.—Ferrerías nuevas.

- Olabé.*—Ferrería en baxio, ó baxio de tablas.
Olaberría.—Herrería nueva.
Olabiága.—Oficina ó ferrería en baxio.
Olabide.—Camino de ferrería.
Olabiéta.—Baxio de ferrerías.
Olácho.—Fragua chica, ó ferrería menor.
Olaechéa.—Casa de ferrería, ó casa de tablas.
Olaéta.—Ferrerías, ó lugar de las tablas.
Olagaráy.—Ferrería mayor, superior.
Olaguibél.—Ferrería renegrida ó tiznada.
Olaiz.—Ferrería de robles, ó tablas de roble.
Olaizóla.—Ferrería del avenal.
Olano.—Familiar de la ferrería.
Olañeta.—Varias ferrerías situadas en la cima.
Olarria.—Oficina de las piedras, ó donde se labran.
Olarte.—Ferrería de encinas.
Olasagárra.—Ferrería del manzano.
Olasagásti.—Ferrería del manzanal.
Olascoága.—Muchas ferrerías, ó lugar de muchas tablas.
Olasia.—Ferrería principiada.
Olasidégui.—Tablaje verde frescal que forma ángulo.
Oláso.—Tablon verde frescal.
Oláte.—Tablaje, ó lugar de ellas.
Olazábal.—Ferrería ancha, ó tabla ancha.
Olazagúitia.—Pocas tablas verdes frescales.
Olazarán.—Desierto de tablas verdes.
Olazárra.—Ferrería vieja.
Olbéra.—Ferrería de la baxada.
Oléa.—Oficina de ferrería.
Olguiñ.—Hacedor ó fabricador de ferrería.
Olden.—Olivar ó transplantante de ellos.
- Olídes.*—Olivares verdes.
Olloquégui.—Esquina ó ángulo para caza de gallinas sordas.
Ollóqui.—Contraccion de *Ollotoqui*. Puesto de gallinas sordas.
Olmendáriz.—Monte de tablas de roble.
Olmendiéta.—Montes de muchas tablas.
Olorbia.—Baxio de avenal.
Olozága.—Avenal verde.
Olza.—Tablon frescal.
Ondárza.—Arenal.
Ondráita.—Juncal de arenales.
Oñaederra.—Hermoso pié, ó hermosa colina.
Oñasino.—Habitador de abaxo, al pié de la colina.
Oñáte.—Entre varias colinas, ú hollado de piés humanos.
Onzavéla.—Cuervo ó ave nocturna.
Oquéndo.—Lugar vacio sin argomas ni espesuras.
Orbáea.—Por hay abaxo ó baxio de un precipicio.
Orcháte.—Casas con corrales.
Ordúña.—De *Orridigaña*. Cima de multitud de hojas de árboles.
Orendáin.—Loma ó cima de venado, ó de cabra montés.
Oria.—Solar extendido, ó masa.
Oriar.—Solar extenso de piedra.
Ormaechéa.—Casa de tapias.
Ormaégui.—Tapia ó pared que forma esquina ó ángulo.
Ormalechéa.—Casa de tapias altas.
Ormáza.—Tapia ó pared de argamasa.
Oróna.—Buen corral.
Oronáz.—Lobo en el corral.
Oropésa.—Debaxo de eminencia, en el plan.
Oroquiéta.—Corral ó corralejos.
Orouménidia.—Monte de corrales.
Oráz.—Corral de lobos.
Orózco.—Muchos corrales.

Orrúño.—Colina de muchas hojas de àrboles.
Orta.—Huerto ó jardin.
Ortiz.—Vencedor de alturas.
Ortúño.—De *Ortugaña*. Huertos en la cima.
Orúe.—Solar ó corral.
Oruesagásti.—Manzanal encorralado.
Oruéta.—Corrales.
Orúna.—Solar ó corral en la cima.
Osacár.—Lobera en la concavidad de la peña.
Osánti.—Lobo grande ó enteresa grande.
Oscóz.—Posada ruidosa.
Oserin.—Cazador ó matador de lobos.
Osinága.—Muchos hocinos, angostura honda en los ríos.
Osinálde.—Inmediato al hocino, angostura honda del río.
Osorio.—Matador de lobos.
Osta.—Posada.
Ostoláza.—Alcornoque, especie de roble.
Ostóz.—Ojarasca ruidosa.
Otalóra.—Flor de la argoma dorada.
Otaméndi.—Monte de argomas.
Otañes.—Colina de argomales.
Otaño.—Cojina de argomas.
Otaóla.—Fragua entre argomas.
Otázo.—Argomal verde.
Otégui.—Argomal que forma esquina ó ángulo.
Oteíza.—Argomal con ramas.
Oteóndo.—Inmediato á las argomas.
Otero.—Argomero.
Otón.—De *Oteon*. Buenas argomas.
Oyanárte.—Selva de encinas.
Oyanasagasti.—Manzanal de la selva.
Oyangúren.—Selva seca estéril de agua.
Oyarbide.—Camino de la selva de encinas.

Oyarzábal.—Selva ancha de encinas.
Oyarzún.—Hondonada de encinas que padeció incendio.
Oyquiña.—Panadero.

P

Peñuñúri.—Pueblo situado entre peñas y colinas.
Peretechéa.—Casa de paredes.
Perét.—Pared.
Perugorría.—Pedro rubio, ó colorado.
Petriárza.—Pedro el pastor.
Picoága.—Higueras.
Pildán.—Ramas de rodrigones para sostener la viña.
Pinaltégui.—Parage de pinales.
Pinéda.—Pinal extendido.
Piñaga.—Pinal freqüente.
Plazaóla.—Ferrería situada en un plan.
Portu.—Puerto.
Puru.—De *Buru*. Cabeza del lugar, como Juez.

Q

Quereijázo.—Cerezal dulce.

R

Rementeria.—Oficina de pulir menudencias de fierro.
Reparáz.—De *Errebaraz*. Huerta del lugar quemado.
Retégui.—De *Erretégui*. Parage de quemazon.

S

Saenz.—Nerbudo ó nerbioso.
Sagargorriága.—Manzanal colorado.
Sagarrága.—Manzanales.
Sagarzázu.—Manzanal dulce y abundante.
Sagarzuriéta.—Manzanal en terreno blanco.

<i>Sagás.</i> —Manzano.	<i>Siarózta.</i> —Yerba acanthio de muchas hojas.
<i>Sagásti.</i> —Manzanal.	<i>Siscár.</i> —Llamas encendidas.
<i>Sagastibélza.</i> —Manzanal en terreno negro.	<i>Sistiaga.</i> —Oficina de los cestones.
<i>Sagastizabál.</i> —Manzanal ancho.	<i>Sola.</i> —De <i>Suoia</i> . Fragua chica.
<i>Salaberria.</i> —Sala nueva.	<i>Solér.</i> —Fragua quemada ó que padeció incendio.
<i>Salazar.</i> —Sala vieja.	<i>Solorzáno.</i> —Concavidad y habitacion de pastores.
<i>Salbidegótia.</i> —Multitud de salbia en los altos.	<i>Soráiz.</i> —Campo heredad de ramas.
<i>Salbülia.</i> —Multitud de matas de salbia.	<i>Sorarráin.</i> —Campo de arrayanal, ó mirto.
<i>Saldúa.</i> —Rebaño.	<i>Sorchágá.</i> —Frequencia de casas con heredades.
<i>Salezán.</i> —Sauzes retirados ó distantes.	<i>Sornóza.</i> —Campillo ó playa fria.
<i>Salzedo.</i> —Campo extenso de sauzes.	<i>Sorondo.</i> —Inmediato al campo ó pradera.
<i>Samaniego.</i> —Garganta ó estrechura entre cerros, con baderro.	<i>Sorriguiéta.</i> —Oficiales de sacos, ó zurroneros.
<i>Samúdio.</i> —Garganta ó estrechura donde pasa multitud de agua.	<i>Soto.</i> —Portal ó zaguan.
<i>Sanzetenéa.</i> —Morada ó vivienda de <i>Sanzet</i> .	<i>Subeldia.</i> —Multitud de fuegos y hogueras.
<i>Sanzinenéa.</i> —Morada ó vivienda de <i>Sanzin</i> .	<i>Serteugaráy.</i> —Fuegos y hogueras mayores.
<i>Saraiz.</i> —Campo ó pradera de ramas.	<i>Suezcún.</i> —Manos quemadas á fuego.
<i>Sarastume.</i> —Cria de ganado menor, entre los sauzes.	<i>Sugadi.</i> —Multitud de hogueras.
<i>Sarbide.</i> —Multitud de arbolitos plantados (vivero).	<i>Suquilibide.</i> —Camino abierto á fuerza de fuego.
<i>Sarratéa.</i> —Puerta de entrada.	<i>Surbáno.</i> —Fuego ó madera exparcida.
<i>Sarria.</i> —Vallado ó cercado de piedra.	<i>Susáya.</i> —Guarda de fuego, ó quemazon.
<i>Sasiándi.</i> —Marañon grande.	<i>Susparrégui.</i> —Esquinazo de los valientes.
<i>Sasiéta.</i> —Marañones, ó zarzales.	<i>Sustayéta.</i> —Lugar de aros de madera.
<i>Sasoéta.</i> —Marañonal de los tordos.	T
<i>Sasturain.</i> —Marañones en sitio muy aguanoso.	<i>Tarbe.</i> —Debaxo de techado, ó albergue.
<i>Segura.</i> —Cienega aguanosa.	<i>Tellechéa.</i> —Casa de tejas.
<i>Seguróla.</i> —Ferrería en cienega aquosa.	<i>Tellería.</i> —Multitud de tejas ó oficina de ellas.
<i>Sein.</i> —Niño ó criatura.	<i>Tellez.</i> —Vallado de tejas.
<i>Sendoya.</i> —Sano y fuerte.	<i>Tellitu.</i> —Techo de tejas.
<i>Sendoyéta.</i> —Habitacion de sanos y fuertes.	
<i>Sertálde.</i> —Inmediato al aserradero.	

(Se concluirá.)

CERVANTES VASCOFILO

Ó SEA, CERVANTES VINDICADO DE SU SUPUESTO ANTI-VIZCAINISMO.

(Continuacion.)

Y héme aquí, con el mayor disgusto, obligado á tocar este punto en justísima defensa del pais vascongado, que con harta ligereza é inconsideracion han supuesto ultrajado ó zaherido por Cervantes, el escritor mas transparente de todos los escritores, el que llamaba á las cosas por su nombre, el que decía lo que sentía y estampaba sus opiniones con tal diafanidad, que no dejaba por lo ordinario lugar á la menor duda. Y en verdad, que donde se halla positivamente el Cervantes tradicional, cuyo estilo ha inmortalizado su nombre; en donde brilla en plena luz el génio verdaderamente cervantesco, es en el *Quijote*, en los sainetes, en las novelitas cómicas, satíricas ó picarescas, y hé aquí por qué vamos á seguirle por este terreno en una corta excursion, no permitiendo agotar el catálogo completo de sus humorísticas jocosidades y originalísimas censuras: y quede toda la responsabilidad de semejante y tal vez indiscreto expurgo, para los que falsamente han afirmado que nuestras queridas provincias eran altamente antipáticas á Cervantes.

Sin que podamos establecer odiosas comparaciones entre provincias de una misma nacion, igualmente respetables; ni queramos dar mas alcance que el particular y determinado que en su respectiva situacion ofrecen los personajes y aventuras del *Quijote*, es lo cierto que, al hojearlo, nos encontramos en él con «un ventero andaluz, socarrón y no menos ladrón que Caco,¹ dos mujeres del partido, de Toledo y Antequera respectivamente,² unos yangüeses ó gallegos desalmados, gente soez, canalla y de baja ralea,³ una moza asturiana tan deformé como deshonesta y un libidinoso arriero de Arévalo,⁴ cuatro perailes

(1) *Parte primera*, capítulo I, fólios 6 y 8 vueltos.

(2) Id., cap. II y III y en especial el fólio 11.

(3) Id., cap. XV. Es de advertir que en el epígrafe del capítulo los llama el autor *yangüeses*, y en todos los demás pasajes *gallegos*.

(4) Id., cap. XVI.

de Segovia, tres agujeros del potro de Córdoba y dos vecinós de la hería de Sevilla, gente alegre, *bien intencionada*, maleante y juguetona, que mantean sin piedad á Panza,¹ un *galeote* de Piedrahita, otro al parecer de Toledo y otros de diversos países,² un eclesiástico de ánimo estrecho, probablemente aragonés, á quien se pinta á más intran-sigente y grosero,³ una *ridícula dueña* quintañona natural de las Asturias de Oviedo, chismosa como todas las dueñas, segun el autor,⁴ un aragonés usurpador de la *quijotesca historia*,⁵ una cuadrilla de bandidos catalanes⁶ y otras muchas gentes torcidas y aviesas, cuya pátria no se declara explícitamente. Aparece en la *Gitanilla* una muchacha murciana, Juana Carducho, desenvuelta y de malos hígados; expónese en la misma novela, por boca de la abuela gitana, el concepto de venalidad en que se tiene á jueces, escribanos y procuradores, en cuya idea insiste Cervantes en otras ocasiones y hasta en la meliflua *Historia setentrional* de este modo: «en oliendo los sátrapas de la pluma que tenían lana los peregrinos (hallábanse en Cáceres), quisieron trasquilarlos, como es uso y costumbre, hasta los huesos.»⁷

Cuenta y describe en la novela picaresca de *Rinconete y Cortadillo* (de la provincia de Madrid el primero y el segundo de la de Salamanca) las artes, trapacerías, tretas y ardides de una especie de cofradía de ladrones, de que vuelve á hacer mérito en el *Coloquio*, radicante en Sevilla á ciencia y paciencia de la justicia y en connivencia con alguaciles y corchetas. Con las chispeantes salidas é ingeniosísimas réplicas de *El licenciado Vidriera* prodiga Cervantes á manos llenas su finísima sátira enderezada á médicos, farmacéuticos, poetas, libreros, escribanos, letrados, jueces, procuradores, solicitadores, músicos, comediantes, diestros, marineros, sastres, zapateros, envidiosos, roperos, dueñas, muchachos, mal casados, maldicientes, carreteiros, arrieros, mozos de mulas, tahures, murmuradores, cortesanas, irreligiosos, y gaiteros; hallándose tambien una parte de estos mismos caractéres, con algunas nuevas costumbres licenciosas, supersticio-

(1) Id., cap. XVII, folio 72.

(2) Id., cap. XXII.

(3) *Parte segunda*, cap. XXXI y XXXII.

(4) Id., cap. XLVIII y principios del L.

(5) Id. Desde el cap. LIV passim.

(6) Id., cap. LX.

(7) Libro III, cap. IV.

ciones, fanatismo, vicios de la nobleza, etc., admirablemente y con profunda intencion filosófica descritos, en el precioso *Coloquio lucianesco* de los perros *Cipion y Berganza*. Mas en tan vastísimos cuadros satíricos, entre tan *recomendables* personas, no hay una sola vascongada, ni la mas remota alusion á los *vizcaínos*.

Por fin en *La tia fingida*¹ nos vemos directamente mencionados, en una pintura de las costumbres y carácter de los naturales de las diferentes provincias españolas, lo mejor indudablemente que en la novela se encuentra. Describiendo Claudia á su supuesta sobrina la índole y cualidades de los estudiantes de Salamanca, se expresa así:

«No todos tienen unas mesmas condiciones; *porque los vizcaínos, aunque son pocos es gente corta de razones: pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa*. Los manchegos son gente avalentonada de los de Cristo, me lleve, y llevan ellos el amor á mogicones. Hay aquí tambien una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: ténlos por gente pulida y olorosa, bien criada y mejor aderezada: mas no los pidas más; y si más quieres saber, sábete, hija, que no saben de burlas: porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles, y no de buenos hígados. A los castellanos nuevos ténlos por nobles de pensamientos, y si tienen dan, y por lo ménos si no dan, no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios; y son como la alquimia, que si llega á plata, lo es, y si á cobre, cobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco, porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces, y no nada miserables. Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son álguien. Los asturianos son buenos para el sabado, porque siempre traen á casa grosura y mugre. Pues ya los portugueses; es cosa larga de pintarse sus condiciones y propiedades: porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en lacería.»

Ahora bien; qué ocasion mas oportuna para que Cervantes cargase aquí la mano y desahogase su supuesta ojeriza contra nosotros: así hubiéramos salido de dudas (si ácaso existiesen). Hubiera dicho aquí que los *vizcaínos* son gente soez y burra, con ridículas jactancias de hidalgüía y nobleza, cortos de entendimiento, farsantes y aduladores, que no reparan en medios para escalar los mas altos puestos en la gobernacion del Estado, y nos excusábamos de esta tarea, y hubiera tenido razon el Sr. Fernandez Guerra para pensar lo que piensa, aunque nunca, jamás, para hacer platillo de ello; nunca para afrentar

(1) Esta novelita fué publicada por primera vez en Madrid por D. Agustín García de Arrieta en 1814. Las otras doce *novelas ejemplares* las publicó el librero Francisco de Robles en 1613 en casa de Juan de la Cuesta.

á un pais escudándose en la opinion de Cervantes. Y no se nos replique que la vieja Claudia miraba la cuestión exclusivamente bajo el punto de vista del bolsillo y del comportamiento con las mujeres, pues si ni aquí, ni en ninguna otra parte ha hecho Cervantes una pintura desairada de nuestro pais, ¿por dónde se afirma descaradamente que *todos* los habitantes de las tres provincias vascongadas le sacábamos de tino y otras lindezas análogas? Compárense, compárense, en buen hora los juicios emitidos en la pintura trascrita, ¿y qué resulta? Que bajo el aspecto de la liberalidad y buen trato para con las mujeres, sólo los castellanos nuevos, es decir, los paisanos del autor, pueden competir, acaso con desventaja, con los desprendidos y liberales *vizcaínos*, lo cual comprueba y corrobora lo que dejamos anotado en *El vizcaino singido*.

Pero si se quiere mas, abramos la novelita *La señora Cornelia*; oígamos á una patrona de huéspedes de Bolonia, y se echará de ver la decidida predilección con que Cervantes distingue á nuestra apartada tierra. Sus observaciones son de esta guisa: «He venido á ser masara »de españoles, á quien ellos llaman ama: aunque á la verdad no tengo de qué quejarme de mis amos, porque son unos benditos, como »no estén enojados; y en esto parecen vizcaínos, como ellos dice que lo »son; pero quizá para consigo serán gallegos, que es otra nacion, segun »es fama, algo menos puntual y bien mirada que la vizcaína.»

No queremos aglomerar y reunir las pruebas del poco airoso concepto en que tenía Cervantes á gallegos y asturianos, ni recordar el famoso soneto con estrambote, ni otros varios pasajes en que se burla, mofa, y hace fisga y chacota de las proverbiales fanfarronadas de los andaluces, como el Sr. Fernandez Guerra podría hacerlo; ni haremos; en fin, rebusco alguno del que resulten alusiones mas ó menos embozadas de Cervantes contra tal ó cual provincia ó region de España.¹ Recordaremos, por el contrario, respecto de lo que la fama ó tradición pueda atribuir á los primeros, la sentencia del venerable benedic-

(1) Creemos en cambio que ha de hacer algo al caso para nuestra defensa del pais vascongado, á quien se menosprecia con el falso testimonio de la mas grande gloria literaria española, imitar al eruditísimo académico que ha dado lugar á esta vindicacion nuestra, oponiendo á la manoseada redondilla del *Examen de maridos* otra autoridad, entre mil que pudiéramos acotar, con temporánea de Cervantes y Alarcon y por ningun concepto sospechosa. Me refiero á la novela *Segunda parte del Guzman de Alfarache*, impresa en Bruselas en

tino D. fr. Benito Gerónimo Feijoó, en su carta primera del tomo tercero de las *Eruditas* sobre la *falibilidad de los refranes*, al ocuparse en el exámen de algunos, y entre ellos el de «ni perro, ni negro, ui mozo gallego», y el de «asturiano, ni mulo, ninguno», es á saber: que en todas partes hay de todo, bueno y malo; y así bien reproduciremos con mucho gusto las palabras de dos insignes dramaturgos que emparentan la hidalguía vascongada con la galaico-asturiana, cuyos pasajes nos vienen ahora á la memoria. Es el primero del *Fénix de los ingenios*, que en su comedia *Venganza venturosa* dice así:

Para noble nacimiento
hay en España tres partes:
Galicia, *Vizcaya*, Asturias
ó ya montañas le llamen.

Pertenece el segundo al inimitable Tirso de Molina, el que, como es sabido, dejó una página de oro para Vizcaya en *La Prudencia en la mujer*; de este modo se expresa *La villana de Vallecas*:

1604 y ántes en Valencia por el abogado valenciano, peritísimo en el arte de escribir, Juan Martí, con el pseudónimo de Mateo Lujan de Sayavedra.

Compartía Guzman sus deberes de lacayo en casa de un caballero italiano, con otro lacayo vizcaíno llamado Jáuregui, muy leido y sabido, á quien gustaban de escuchar su amo y compañero, y que se defiende extensa y elocuentísimamente en el cap. VIII del libro 2.^º del proverbio «vizcaíno, luego burro» y del que los supone *cortos de razones*; probando, en cambio, cumplidamente su argumento «vizcaíno, luego hidalgo», y sacando tambien á relucir la cuestión de las secretarías y cargos públicos, que considera debidos á su pericia y lealtad. Sigue en otros tres sendos capítulos la demostración de la nobleza de los hijos de Vizcaya; y en el X se cuentan unas anécdotas referentes al mismo asunto, en estos términos :

«Y en comprobacion desto, puedo traer dos dichos de dos príncipes, del emperador Maximiliano y del príncipe don Carlos. El primero estando en Viena de Austria, y habiendo desafiado un vizcaíno llamado Salazar á un caballero flamenco, el otro recusaba de aceptar el desafío, diciendo que no le constaba que el Salazar fuese noble. Él alegaba que esto estaba averiguado, porque era vizcaíno, y que el mismo emperador podía decir lo que sabía en esto; y consultado el emperador, llanamente respondió que él tenía por sin duda, por lo que entendió en diez años que gobernó en España, que todos los vizcaínos eran hidalgos. El segundo, que fué el príncipe don Carlos, en Alcalá de Henares, yendo paseando con su gente, halló un estudiante vizcaíno que se llamaba Olalde, y preguntando qué estudiaba, dijo que medicina; de dónde era, dijo que de Vizcaya. «Andad, dijo el príncipe, que sereis una cosa rara, médico hidalgo.» Y preguntando á otro estudiante de dónde era, dijo que andaluz: «dese, dijo el príncipe, no osaría afirmar en duda, que es hidalgo como del otro.» Y estas respuestas de príncipes son muy de notar, porque ni oyen, ni dicen sino cosas muy limadas y escogidas.»

De este mismo dictámen era Cervantes, que siempre antepuso el Don al nombre de los vascongados, incluso el escudero que se batío con el gracioso hidalgo manchego.

Mire, si limpieza busca,
más cristiana vieja soy
que *Vizcaya* ó las Asturias.

Dejemos, pues, á otros la ingrata tarea de levantar rencillas, susceptibilidades y quisquillas entre las nobilísimas provincias españolas. En todas las obras de imaginacion, igualmente que en las históricas, hay personajes antipáticos de diferentes países, y Cervantes no extendía sus ataques ni sátiras á toda una comarca: la única vez que lo hizo con alguna deliberación, fué bajo un punto de vista determinado; y aun si el cargo de la tia Claudia fuese exacto, y positivo que gallegos y asturianos no se gastan el dinero con briponas, como mérito y virtud mas bien debe esto reputarse, y en manera alguna como vicio ó falta reprensible. Cervantes era un genio y los genios no pecan de indiscretos, ni dan cabida en sus pechos nobles á la animosidad: ni de ligereza, ni de aversion es culpable, ni pudo hacer mengua á la hidalguía, labradoresidad é inteligencia.

Pero sigamos acotando pasajes encomiásticos de los vascongados en las inmortales producciones cervantescas. Reconocemos paladínamente y con la mas bravía imparcialidad, que si la Euskal-erria ha dado á la Iglesia sábios prelados é ilustres mártires, y á la Nación eminentes estadistas y diplomáticos; si ha producido insignes soldados, y sobre todo navegantes inmortales; es acaso relativamente el número de escritores, y sobre todo de poetas, cuyas cunas ha medido; y sin embargo, el especialísimo cariño con que nos distinguía y la alta idea que de nosotros tenía formada Cervantes, le hace decir, refiriéndose al dios Mercurio, en el capítulo I del *Viaje al Parnaso*:

Sacó un papel, y en él casi infinitos
nombres vi de poetas en que había
yangüeses, *vizcaínos* y coritos:
allí famosos vi de Andalucía,
y entre los castellanos vi unos hombres
en quien vive de asiento la poesía.

¿Dónde están esos poetas vascongados, decimos nosotros? Fuerza es recordar aquí la célebre frase de que los vizcaínos se cuidaban de realizar grandes hechos, sin curarse de consignarlos por escrito, y por eso no había en otro tiempo la diligencia debida para perpetuar nues-

tras glorias. Mas la verdad es que Cervantes alude en su poema á los poetas vascongados, y por consiguiente, enunciando despues considerable número de ellos, allí estarán incluidos. Pues bien; sean pocos ó muchos, ¿dónde están?, repetimos. No nos sería difícil señalar en dicho *Viaje*, en el *Canto de Caliope* y en el *Prólogo* de las *Comedias*, nombres puramente vascongados, como los Vergaras, Galarzas y otros muchos, hoy completamente desconocidos, á quienes por necesidad hubo de referirse el poeta en el pasaje trascrito; mas seguiremos la circunspección que nos hemos propuesto por lo tocante á conjeturas, y solo haremos mención de tres ingenios, uno de cada provincia, que á costa de no pocas fatigas han podido ser reivindicados y restituidos á sus pátrias respectivas.¹

En el capítulo II del *Viaje al Parnaso* se lee lo siguiente, que se refiere á un poeta guipuzcoano:

Y tú D. JUAN DE JÁUREGUI, que á tanto
el sábio curso de tu pluma aspira,
que sobre las esferas le levanto:
aunque Lucano por tu voz respira,
déjale un rato y con piadosos ojos
á la necesidad de Apolo mira:
que te están esperando mil despojos
de otros mil atrevidos, que procuran
fértilles campos ser, siendo rastrojos.

Es igualmente elogiado el poeta pintor en el *Quijote* en esta forma: «Fuera de esta cuenta (el poco mérito de las traducciones de lenguas vivas) van los dos famosos traductores: el uno el doctor Cristóbal de Figueroa en su *Pastor Fido*, y el otro D. JUAN DE JÁUREGUI en su *Aminta*, donde felizmente ponen en duda cuál es la traducción, ó cuál el original.»² Y así bien da noticia, al principio del *Prólogo* de sus *Novelas*, de que había hecho su retrato *el famoso DON JUAN DE JÁUREGUI*.

De otro poeta de la provincia de Vizcaya, tan íntimo amigo como el guipuzcoano del misero Adan de los poetas (como el mismo Cervantes se llama en el canto I del *Viaje al Parnaso*), se hace mérito

(1) Véase el Apéndice.

(2) Cap. LXII de la Segunda Parte, fólio 242 vuelto.

sobresaliente en varias obras cervantescas, á saber: «*La Araucana* de »D. ALONSO DE ERCILLA; la Austriada de Juan Rufo, jurado de Cór- »doba; y el Monserrate de Cristóbal de Virués, poeta valenciano. To- »dos estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso he- »róico en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los »mas famosos de Italia: guárdense como las mas ricas prendas de Poe- »sia que tiene España,» palabras del *Quijote* en el conocido capítulo del escrutinio de la librería del hidalgo de la Mancha.¹ La cuarta octava real del Canto de Caliope, está tambien consagrada al poeta de Bermeo en esta forma:

Otro del mismo nombre,² que de Arauco
cantó las guerras y el valor de España,
el cual los reinos donde habita Glauco
pasó, y sintió la embravecida saña.
No fué su voz, no fué su acento rauco,
que uno y otro fué de gracia extraña,
y tal que ERCILLA en este hermoso asiento
merece eterno y sacro monumento.

Y sabido es que en la *Galatea* se adivina y descubre á través del pastor Larsileo ó Marsilio la interesante figura del grande amigo de Cervantes D. Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Menciónnase igualmente en el *Prólogo* de la primera parte del *Quijote* al obispo de Mondoñedo fr. D. ANTONIO DE GUEVARA, predicador y cronista de Carlos V, é hijo doctísimo de la provincia de Alava, en estos términos: «Si (tratáredes) de mujeres rameras, ahí está el obis- »po de Mondoñedo, que os prestará á Lamia, Layda y Flora, cuya »anotacion os dará gran crédito.»

JULIAN APRAIZ.

(Se concluirá.)

(1) Primera parte, cap. VI, fólio 22.

(2) D. Alonso.